



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.3613(CE.12/4)
19 de abril de 2013
ORIGINAL: ESPAÑOL

Duodécima reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Pucón (Chile), 24 a 26 abril de 2013

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO

En el presente documento se compila la información aportada por los países coordinadores de los grupos de trabajo sobre las actividades que estos han realizado. Se incluyen además recomendaciones para su mejor funcionamiento, sobre la base de un cuestionario preparado por la Secretaría.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional.....	3
Grupo de trabajo sobre medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones	8
Grupo de trabajo sobre estadísticas de género	13
Grupo de trabajo sobre encuestas de hogares	19
Grupo de trabajo sobre clasificaciones internacionales (GTCl)	23
Grupo de trabajo sobre indicadores del mercado laboral.....	27
Grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales (GTEA)	32
Grupo de trabajo sobre estadísticas de infancia y adolescencia.....	36
Grupo de trabajo sobre censos	39
Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales	45
Grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias.....	51
Grupo de trabajo sobre la armonización de las estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas	54
Grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	57

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional

2. PAÍSES MIEMBROS:

Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, el Paraguay y Suriname.

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

CEPAL y EUROSTAT.

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

2011-2013

Divulgar e implementar el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe (Código regional de buenas prácticas).

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2009-2013:

2009-2011

- Propuesta de Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe.
- Plan estratégico de implementación del Código regional de buenas prácticas.
- Informe de resultados de autoevaluación frente a la propuesta de código.

2011-2013

- Diseñar y elaborar herramientas para la divulgación e implementación del Código regional de buenas prácticas.
- Diseñar la propuesta del Banco de Buenas Prácticas para la actividad estadística regional.

6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5 SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:

2009-2011

Se cumplió lo siguiente:

- a) Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe aprobado en la VI Conferencia Estadística de las Américas.
- b) Plan estratégico de implementación del Código de Buenas Prácticas en la región.
- c) Informe de resultados de autoevaluación frente a la propuesta de código.

2011-2013

Con respecto a las actividades de divulgación e implementación del Código regional de buenas prácticas se ha cumplido lo siguiente:

- d) Priorización de necesidades en la región en función de las debilidades encontradas en el formulario de 2011.
- e) Consolidación y actualización del cuestionario de autoevaluación del Código regional.
- f) Desarrollo de la aplicación web para el cuestionario del Código regional.
- g) Actividades preparatorias para el taller de divulgación:
 - Listado de actividades que debe llevar a cabo el Grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional.
 - Plan de divulgación del Código regional de buenas prácticas.
 - Agenda del taller de divulgación del Código regional de buenas prácticas.
 - Solicitudes de financiamiento a diferentes organismos.
 - Obtención de recursos para la realización del evento de divulgación y al menos una prueba piloto de evaluación.

Pendientes de cumplir en 2013:

- h) Realizar el taller presencial para la divulgación del Código regional de buenas prácticas.
- i) Diseñar la metodología para las evaluaciones globales con el apoyo de EUROSTAT.
- j) Realizar las evaluaciones globales sobre el cumplimiento del Código en algunos países de la región.

Con respecto a la propuesta del Banco Regional de Buenas Prácticas se cumplió lo siguiente:

- k) Elaboración del diseño metodológico del banco de buenas prácticas para la actividad estadística en la región.
- l) Diseño del sistema de consulta del banco de buenas prácticas para la actividad estadística con fines de divulgación con los países del grupo.

Pendiente de cumplir en 2013:

- m) Efectuar el taller virtual para divulgar el sistema de consulta del banco de buenas prácticas para la actividad estadística a los países de la región.

7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:

- Talleres de divulgación e implementación del Código de Buenas Prácticas.
- Evaluaciones globales sobre la implementación del Código de Buenas Prácticas.

Igualmente, se ha solicitado financiamiento para los talleres de divulgación y las evaluaciones globales a los siguientes organismos:

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Mundial
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia)

Se ha recibido de APC una respuesta positiva para el financiamiento de varios conceptos de los talleres y las evaluaciones globales del Código.

8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:

Las actividades se han financiado con recursos propios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su calidad de coordinador del grupo.

9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2009-2012:

- Videoconferencia con el grupo de trabajo en mayo de 2012.
- Videoconferencia con el grupo de trabajo en octubre de 2013.
- Videoconferencia con la Secretaría Técnica de la CEA-CEPAL en noviembre de 2012.
- Videoconferencia con la Secretaría Técnica de la CEA-CEPAL en febrero de 2013.

10. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:

- Ninguna.

11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:

- Taller virtual para la discusión de la propuesta de Código de Buenas Prácticas, agosto de 2010.

12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO DE TRABAJO:

- El coordinador del grupo ha gestionado el financiamiento de las actividades de divulgación y las evaluaciones globales del Código de Buenas Prácticas, con el fin de cumplir con las metas y compromisos en los plazos establecidos.
- La secretaria técnica ha brindado de manera activa lineamientos generales para el desarrollo de las actividades del grupo.

13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Se ha registrado una participación escasa o nula de los nuevos miembros del grupo que ingresaron para el período 2011-2013 con relación a la revisión y el aporte de documentos y la comunicación de avances en las videoconferencias, lo que ha supuesto una carga para el Coordinador en el cumplimiento de las metas.
- Adicionalmente el grupo ha tenido dificultades para lograr el apoyo técnico y financiero de organismos internacionales para la realización de las actividades propuestas.

14. METAS Y PRODUCTOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CEA (NOVIEMBRE DE 2013):
 - Cuestionario de autoevaluación del Código de Buenas Prácticas actualizado con las preguntas para los principios del componente Entorno institucional.
 - Aplicación web para el diligenciamiento del cuestionario de autoevaluación del Código de Buenas Prácticas.
 - Informes con recomendaciones de los expertos sobre la base de las evaluaciones globales de cumplimiento del Código de Buenas Prácticas (pendiente de la financiación).
 - Aplicación del sistema de consulta del Banco de Buenas Prácticas Estadísticas para América Latina y el Caribe.

15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO DEBEN SER REVISADOS:
 - Los objetivos trazados para el grupo son acordes a las necesidades de la región. Sin embargo, el cumplimiento dentro del período de lo establecido depende de la financiación y de un acompañamiento.

16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Con la obtención de la financiación para los talleres de divulgación y las evaluaciones globales se pueden cumplir las metas y presentar los resultados correspondientes en la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas prevista para noviembre de 2013.

17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS FACTORES:
 - Con el fin de crear equipos de trabajo y no concentrar las actividades en el coordinador, se recomienda establecer mecanismos para el compromiso por parte de los países desde el momento en que se adhieren a los grupos de trabajo, mediante la asignación de los roles y funciones que desempeñarán durante el período. Esto permitirá una participación más activa de los países miembros en los comentarios y sugerencias para enriquecer las discusiones sobre las metas del grupo.
 - Por otra parte se requiere un involucramiento activo, tanto desde el punto de vista técnico como financiero, de los organismos internacionales para apoyar las actividades de los grupos.
 - Finalmente, es necesario que los grupos cuenten desde su creación con el objetivo de generar productos concretos que puedan ser medibles mediante evaluaciones de medio término y finales.

18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPO DE TRABAJO:
 - El Comité Ejecutivo debe intervenir desde el momento de la creación de los grupos de trabajo, procurando que estos cuenten con programas que incluyan productos específicos medibles.

- Por otra parte, el Comité Ejecutivo debe apoyar, en la medida de lo posible, las gestiones de búsqueda de recursos por parte de los grupos de trabajo para la realización de las actividades propuestas.
- Adicionalmente, el Comité Ejecutivo debe promover en sus reuniones evaluaciones de medio término sobre la ejecución de las actividades del grupo y, específicamente, sobre el cumplimiento de metas y generación de productos, así como dar recomendaciones y lineamientos cuando se detecten problemas en la ejecución.
- Por último, se hace necesaria una revisión a fondo por parte del Comité Ejecutivo de todos los grupos de trabajo, a fin de seleccionar de acuerdo a las necesidades de la región un número limitado de grupos, en que los países puedan concentrar su participación y esfuerzos para potenciar su impacto.

19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPO DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:

- Se recomienda que los organismos internacionales que financian los proyectos de los grupos de trabajo consideren el horizonte de tiempo establecido para los proyectos y brinden una respuesta rápida y precisa a las solicitudes de financiación con el fin de ejecutar las actividades en los plazos acordados.
- Asimismo, las secretarías técnicas deben asumir un papel más activo en la búsqueda de recursos para el desarrollo de actividades y en la evaluación y promoción de la participación de todos los miembros de los grupos.

20. OTRAS RECOMENDACIONES:

- Se sugiere a todos los países que antes de solicitar la pertenencia a un grupo de trabajo revisen sus compromisos internos y externos y las implicaciones de ser miembro de un grupo, con objeto de asegurar y garantizar una participación activa de todos los integrantes del grupo.
- La Conferencia Estadística de las Américas debe realizar en su próxima reunión una revisión exhaustiva del funcionamiento de los grupos de trabajo y tomar decisiones con respecto a los que ya cumplieron su labor o los que no han podido desarrollar ninguna actividad y disolverlos.
- La CEA–CEPAL debe revisar el modelo de trabajo de otras comisiones regionales y subregionales y proponer diferentes grupos (grupos de amigos de la presidencia, grupos de expertos, grupos de tareas), dependiendo de los objetivos, los plazos y la financiación.

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones

2. PAÍSES MIEMBROS:

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Panamá, Suriname, República Dominicana (país coordinador) y Venezuela (República Bolivariana de).

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través del Plan de Acción eLAC2015 con fondos del programa @LIS de la Comisión Europea.

La CEPAL no cuenta con una unidad o dirección de carácter permanente que esté especializada o considere como eje transversal las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la sociedad de la información y el conocimiento.

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

Objetivo general:

- Contribuir y ayudar al desarrollo de las capacidades estadísticas y metodológicas para la obtención de información oportuna sobre la medición de las TIC.

Objetivos específicos:

- Que los países de América Latina y el Caribe cuenten, independientemente de sus condiciones, con estadísticas relevantes sobre el uso y la disponibilidad de las TIC en la economía y la sociedad en general, así como con una línea de base sobre los indicadores comunes a la región.
- Contribuir a la definición de metas e indicadores cuantificables para el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015).
- Fomentar la discusión y difusión de indicadores —propuestos por la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo— sobre acceso y uso de las TIC por parte de individuos, hogares, empresas y gobiernos, y en sectores clave como la educación y la salud.
- Actualizar y mejorar el compendio de prácticas sobre la inclusión de preguntas relativas a estadísticas de TIC en encuestas a hogares y propiciar la elaboración de compendios de prácticas similares para encuestas de TIC a empresas y gobiernos y en los sectores de la educación y la salud.
- Promover el fortalecimiento de la base de datos regional del sitio web del Observatorio de la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe (OSILAC) animando a los países a enviar los resultados de las mediciones correspondientes.

El grupo propone además:

- Incrementar sustancialmente el número de países de América Latina y el Caribe que incorporen la medición de las TIC en sus encuestas de hogares y empresas.
- Mantener el compromiso de sistematizar y difundir estadísticas e indicadores con enfoque de género.
- Contribuir de manera especial a un mayor acercamiento de los países del Caribe no hispanohablantes en las actividades del grupo, a fin de propiciar su integración.

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2012-2013:

Año 2012

- Culminación del trabajo de elaboración de los indicadores del eLAC2015, iniciado en 2011.
- Realización de un taller para la capacitación con un módulo TIC actualizado sobre encuestas a empresas para favorecer a los países que no hayan realizado mediciones en este sector. Con ese fin se solicitará el apoyo financiero de instituciones multilaterales y el soporte técnico de la UNCTAD y la CEPAL.
- Aplicación de la encuesta de caracterización del proceso de creación de estadísticas armonizadas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones en los institutos nacionales de estadísticas, 2012.
- Revisión del compendio de prácticas para lograr la versión actualizada a 2012 sobre implementación de preguntas de las TIC en encuestas a hogares y empresas, con la ayuda de un especialista propuesto por la CEPAL. Sin el apoyo técnico de este experto no será posible llevar a cabo esta tarea.
- Elaboración de un módulo sobre acceso y uso de las TIC en el sector de la salud. A fin de materializar esta propuesta se solicitará el apoyo técnico de la OMS y de algún país de la región como anfitrión del taller, además de la asistencia económica de organismos internacionales de cooperación y financiamiento, con el soporte de la CEPAL.

Año 2013

- Aplicación de la encuesta sobre caracterización del proceso de creación de estadísticas armonizadas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones en los institutos nacionales de estadísticas, 2013.
- Propuesta a las instituciones gubernamentales de los países de América Latina y el Caribe ante el eLAC para la aplicación de la encuesta de caracterización del proceso de creación de estadísticas armonizadas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones 2012, en coordinación con su secretaría, previa reformulación de la encuesta.

6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5 SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:

2012:

Con respecto al trabajo sobre indicadores del eLAC2015 con la Comisión de Indicadores, se cumplió lo siguiente:

- a) Reunión de revisión del módulo TIC para empresas con el grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, la UNCTAD y la CEPAL.
- b) Encuesta de caracterización del proceso de creación de estadísticas armonizadas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones en los institutos nacionales de estadísticas, 2012.

2013:

- c) Taller sobre el módulo de TIC para empresas revisado para todos los países de América Latina.
- d) Revisión del compendio de prácticas con el apoyo de la CEPAL.

En curso:

- e) Taller para iniciar la elaboración del módulo TIC para el sector de la salud.

Pendiente de realizar en 2013:

- f) Aplicación de la encuesta a los organismos de estadísticas, versión 2013.
- g) Adaptación y aplicación de esa misma encuesta a los ministerios e instituciones de eLAC.

7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:

- Reunión y taller del módulo TIC para empresas.
- Taller para elaborar el módulo TIC para el sector de la salud.

8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- La UNCTAD y la CEPAL, a través del Plan de Acción eLAC, además del aporte de los países integrantes con su trabajo, y del país coordinador.

9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA, O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2012-2013:

- Dos.

10. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:

- Ninguna.

11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:

- Ninguna.

12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Persistencia, coordinación del equipo, apoyo de los países integrantes y de las organizaciones internacionales de cooperación y financiamiento.
13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - En determinados momentos, problemas de coordinación y falta de respuesta de los países integrantes.
14. PRODUCTOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CEA (NOVIEMBRE DE 2013):
 - Indicadores de eLAC2015 producto del trabajo de la Comisión de Indicadores.
 - Informe de la encuesta a los organismos de estadística, versión 2012.
 - Módulo TIC para empresas revisado, entregado a todos los países de América Latina.
 - Manual del compendio de prácticas actualizado a 2013.
 - Documento preliminar del módulo TIC para el sector de la salud.
 - Documento terminado de la encuesta adaptada a las instituciones de eLAC, y si es posible, aplicada a 2013.
15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO DEBEN SER REVISADOS:
 - No. Se revisaron el año pasado.
16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Los objetivos son de carácter permanente. En el Programa de Actividades 2012-2013 no se incluyeron todas las actividades que se habían considerado en el período anterior, a fin de que la planificación fuera lo más realista posible. Siguen pendientes la medición del uso de las TIC en el sector gubernamental, entre otros, así como el apoyo a los países del Caribe anglófono y Haití.
17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS FACTORES:
 - Los países coordinadores deben ejercer su rol de liderazgo, estimulando a los integrantes del equipo y realizando un seguimiento sistemático de las tareas y actividades. Se precisa visión, constancia y persistencia para la ejecución.
 - Del mismo modo, para obtener el apoyo de los organismos internacionales, tiene que empeñarse un tiempo valioso. En ese aspecto, se agradece un apoyo efectivo de la CEPAL y se pide su continuidad.
 - En el caso de nuestro grupo reiteramos la necesidad de contar con una unidad o división permanente dentro de la CEPAL, no sujeta a un proyecto con presupuesto externo, especializada en las TIC y la sociedad de la información y el conocimiento Igualmente, nos

parece sumamente importante recalcar la necesidad de que los grupos de trabajo tengan siempre presente que se debe hacer un esfuerzo para que los países del Caribe anglófono y Haití puedan beneficiarse de la labor que realizan, ya sea organizando actividades especiales para esos países teniendo en cuenta la barrera del idioma, o traduciendo al inglés los documentos que se producen a fin de que puedan aprovecharlos y facilitar así la integración del Caribe.

18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:

- Realizar un seguimiento más estrecho de las labores de los coordinadores de los grupos de trabajo, a fin de apoyarlos en sus necesidades financieras y técnicas, así como en la elaboración de sus programas de actividades.
- Promover la interacción entre los coordinadores de los grupos de trabajo, con objeto de intercambiar experiencias e información sobre las actividades en curso, lo que ayudaría además a evitar duplicaciones de esfuerzos; este acercamiento estaba programado por la Presidencia del Comité Ejecutivo de la CEA para el presente período, pero lamentablemente no se pudo impulsar por las causas conocidas.

19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:

- Si bien la sinergia entre los grupos y los organismos internacionales ha ido incrementándose, producto de los años de trabajo conjunto, se han registrado oscilaciones. Sería conveniente que, junto con la CEPAL, el Comité Ejecutivo de la CEA pudiera propiciar encuentros entre estos actores, aprovechando las reuniones de la Conferencia, para concretar un apoyo a los grupos de trabajo que facilite la obtención de los productos propuestos en sus respectivos programas bienales.

20. OTRAS RECOMENDACIONES:

- Los grupos de trabajo han logrado impulsar muchas tareas que de otra manera habrían resultado sumamente complicadas y lentas. Asimismo, han contribuido a fortalecer lazos entre los Estados miembros de la CEPAL y entre las subregiones, así como las colaboraciones Sur-Sur y Norte-Sur, además de generar múltiples sinergias que redundan en beneficio del colectivo de la CEA. Cuando se producen cambios en los países coordinadores o en los integrantes del grupo, la CEA y otros países coordinadores deberían prestarles un apoyo especial para facilitarles el relevo y la integración.
- El grupo de trabajo que entienda que su misión ha concluido debe reconocerlo y manifestarlo a la CEA. Sin embargo, consideramos que un grupo de trabajo no debe desaparecer porque enfrente problemas de coordinación o de apoyo de terceros, sean integrantes del equipo, la secretaría técnica u organismos internacionales, si todavía tiene tareas que cumplir.

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre estadísticas de género

2. PAÍSES MIEMBROS:

Bahamas, Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México y la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

Objetivo general:

- El grupo de trabajo sobre estadísticas de género tiene el propósito de promover la producción, el desarrollo, la sistematización y la consolidación de la generación de información estadística y de indicadores de género para el diseño, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas.

Objetivos específicos:

- Capacitar a las oficinas nacionales de estadística para propiciar el desarrollo de capacidades técnicas, metodológicas y analíticas en estadísticas de género.
- Fortalecer las alianzas entre los institutos nacionales de estadística (INE) y los mecanismos para el adelanto de las mujeres.
- Fomentar la cooperación, la asistencia técnica internacional y la colaboración regional para el desarrollo y la difusión de las estadísticas de género.

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2009-2012:

1. Brindar asistencia técnica a los países miembros en materia de estadísticas de género.
2. Brindar asistencia técnica a los países miembros en materia de uso del tiempo y de trabajo no remunerado.
3. Organizar el Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.
4. Organizar la Reunión internacional de expertas y expertos en encuestas de uso del tiempo.
5. Brindar capacitación a funcionarios de los países miembros del grupo de trabajo.

6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5 SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:

En cuanto a asistencia técnica se cumplió lo siguiente:

- a) Durante el período de 2009 a 2012 se ha prestado asistencia técnica a los países integrantes del grupo, ya sea por parte de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) o del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México y la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

En capacitación:

- b) Se han impartido cursos de capacitación a los funcionarios de las oficinas de estadística de los países integrantes del grupo.

En reuniones internacionales:

- c) Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: En octubre de 2009 se llevó a cabo el X Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: avances y desafíos. En septiembre de 2010, el UNIFEM (parte de ONU-Mujeres), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), también de México y la División de Asuntos de Género de la CEPAL organizaron de manera conjunta el XI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y Políticas Públicas basadas en Evidencias Empíricas, que se llevó a cabo en la sede del INEGI, en la ciudad de Aguascalientes (México). En 2011 se realizó el XII Encuentro, con el lema empoderamiento, autonomía económica y políticas públicas. También fue organizado conjuntamente por el INEGI, INMUJERES, la División de Asuntos de Género de la CEPAL y ONU-Mujeres. El evento contó, además, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El XIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: bases empíricas para políticas públicas orientadas al empoderamiento económico de las mujeres tuvo los mismos organizadores y se celebró en la ciudad de Aguascalientes (México), como las ediciones anteriores, del 8 al 10 de octubre de 2012.

- d) Reunión internacional de expertas y expertos en encuestas de uso del tiempo: En agosto de 2009 y julio de 2010 se llevaron a cabo la VII y VIII reuniones de expertas y expertos en encuestas de uso del tiempo, organizadas por el UNIFEM conjuntamente con la División de Asuntos de Género de la CEPAL, INMUJERES de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), también de México. En 2011, se celebró la novena reunión internacional “Políticas Públicas, uso del tiempo y economía del cuidado: la importancia de las estadísticas nacionales” y en octubre de 2012 se celebró la décima Reunión Internacional de Expertas y Expertos en Encuestas de Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado.

En resumen, se ha cumplido con las metas programadas.

7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:

- El grupo no ha elaborado proyectos para obtener financiamiento internacional.

8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Para llevar a cabo las actividades programadas se ha contado con el financiamiento de ONU-MUJERES, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, la CEPAL y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. Asimismo, se ha contado con el financiamiento de las oficinas de estadística de los países que han asumido actividades específicas que requerían recursos.
9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2009-2012:
 - No se han realizado reuniones en las modalidades señaladas.
10. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:
 - Información sobre las reuniones internacionales que lleva a cabo el grupo.
 - Difusión de los cursos virtuales que se ofrecen.
 - Información del grupo de trabajo en ftp.
11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:
 - Cursos de capacitación.
12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - La principal fortaleza del grupo es su capacidad de brindar asistencia técnica a los países de la región con el propósito de fortalecer la producción, el análisis y el uso de las estadísticas de género.
 - Hay una división de tareas en el grupo coordinador, con lo que se ha logrado que en países con rezagos en materia de generación de información se hayan realizado encuestas de uso del tiempo y creado la cuenta satélite de trabajo no remunerado, lo que ha permitido hacer visible la participación de la mujer en este ámbito.
 - El grupo de trabajo celebra dos reuniones anuales de gran trascendencia en que participan todos los países miembros. El objetivo del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género es ofrecer un espacio para intercambiar experiencias entre los países y discutir los avances de orden conceptual y metodológico, así como el análisis y el uso de estadísticas de género en las políticas públicas. Por su parte, la reunión internacional de expertas y expertos en encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado tiene como propósito contribuir al intercambio, la reflexión y la difusión de experiencias de políticas públicas y su vínculo con el uso del tiempo y el trabajo no remunerado en cuidado que realizan mayoritariamente las mujeres.

- Existe la ventaja de que México, como país coordinador del grupo, lidera el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género de las Naciones Unidas, además de ser invitado de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y de organismos internacionales que tienen entre sus prioridades las estadísticas de género, lo que brinda la oportunidad de que se abran las puertas a la región en esta materia.

13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Es necesario intensificar la participación activa de los países.
- Es necesario llevar a cabo más actividades de capacitación para los países en rezago, lo que se puede hacer generando un espacio que permita aprovechar las capacidades de los expertos de la región.
- También es necesario incentivar una mayor interrelación entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres y las oficinas de estadística. La experiencia mexicana ha mostrado que si esto se logra, las mejoras en las condiciones de la mujer son mayores.

14. METAS Y PRODUCTOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CEA (NOVIEMBRE DE 2013):

Durante 2013 se espera llevar a cabo las siguientes actividades:

1. XI Reunión Internacional de Uso del Tiempo, cuya celebración se ha previsto para los días 17 y 18 de junio de 2013 en Ciudad de México.
2. XIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2013, en Aguascalientes (México).
3. Producción de un documento de gestión del conocimiento sobre indicadores básicos de violencia contra las mujeres, considerando:
 - a) El marco internacional (Grupo de Amigos del Presidente, Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL).
 - b) La producción estadística nacional de registros administrativos de homicidios, feminicidios, suicidios, violaciones y otros delitos cometidos en contra de las mujeres registrados por los sistemas de procuración e impartición de justicia.
4. Asistencia técnica y cooperación horizontal con los países latinoamericanos. A lo largo del año se continuará con la asistencia técnica, fundamentalmente a través de un curso virtual impartido por el ILPES y la División de Asuntos de Género de la CEPAL, con el apoyo de ONU-Mujeres.
5. Trabajo con las oficinas nacionales de estadística (ONE) que forman parte del grupo de trabajo sobre estadísticas de género: Se ha previsto realizar reuniones periódicas virtuales del grupo para el seguimiento de los avances del Programa de trabajo de 2013. Se llevarán a cabo sesiones virtuales de información y retroalimentación con las oficinas nacionales de estadística que forman parte del grupo de trabajo en los meses de abril, agosto y diciembre.

15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO DEBEN SER REVISADOS:

Los objetivos siguen vigentes. Quizá sea necesario ampliarlos para abarcar otros ámbitos. Se proponen las siguientes metas e indicadores de seguimiento y monitoreo de actividades para el período 2013-2015:

1. Contar con herramientas metodológicas de valoración económica del trabajo no remunerado y de cálculo de la cuenta satélite correspondiente, y compartir dichas herramientas en foros especializados. Los indicadores de seguimiento serán:
 - 1.a) La guía metodológica sobre la valorización del trabajo no remunerado elaborada.
 - 1.b) Al menos una reunión de reflexión y discusión realizada para presentar la guía metodológica.
2. Difusión de los lineamientos para la producción de estadísticas sobre violencia hacia las mujeres, preparadas por el Grupo de los Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. El indicador de seguimiento será:
 - 2.a) La reunión de difusión de los lineamientos realizada, procurando especialmente contar con la participación de los países que están llevando a cabo encuestas sobre violencia.
3. Discusión técnico-metodológica de un conjunto de indicadores con perspectiva de género que se integren al proceso de discusión de los objetivos de desarrollo sostenible que se elaborarán en el marco de las Naciones Unidas. El indicador de seguimiento será:
 - 3.a) A 2015, una propuesta mínima de indicadores para la discusión sobre el desarrollo sostenible desde la perspectiva de género.

16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Se espera que en cinco años se haya prestado asistencia técnica a todos los países de la región, tanto en materia de estadísticas de género como de uso del tiempo y trabajo no remunerado.

17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS FACTORES:

18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:

- Se necesita una mayor difusión de la existencia de los grupos entre los directivos de las oficinas de estadística de la región.
- Se solicita que se mantenga informado al país coordinador de los cambios de los puntos focales que se realicen en las oficinas de estadística de cada país.

19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:

- En este grupo existe una buena experiencia de coordinación entre las secretarías técnicas y otros organismos internacionales, como el Banco Mundial, la FAO y la OCDE, entre otros, la cual debe mantenerse en el futuro.

20. OTRAS RECOMENDACIONES:

- Es necesario que los países miembros participen activamente, para lo que se requiere que dentro del grupo se creen “subgrupos de trabajo” liderados por los países miembros con el fin de dar a conocer los avances que se consigan en cada país.

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre encuestas de hogares

2. PAÍSES MIEMBROS:

Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Venezuela (República Bolivariana de).

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

CEPAL.

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Apoyar la conformación de sistemas integrados de encuestas de hogares (SIEH) homologando el marco para la implementación de las encuestas de hogares.
- Documentar e intercambiar experiencias y buenas prácticas en lo que respecta al diseño estadístico de las encuestas de hogares.
- Fomentar el uso de metodologías para generar estimadores de corte transversal y longitudinal a partir de encuestas continuas.
- Identificar y promover actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros en la implementación de encuestas de hogares de calidad.

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2009-2012:

El grupo de trabajo, creado en 2011, elaboró un plan de trabajo para el período 2012-2013. Las metas iniciales fueron las siguientes:

- Diagnóstico preliminar sobre el grado de integración entre las encuestas de hogares producidas por los países y los criterios de construcción y uso de los marcos maestros de muestreo.
- Desarrollo de una estrategia regional para la elaboración de un Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH).
- Compendio de estándares y mejores prácticas realizadas con respecto al SIEH.
- Creación de un foro virtual para aprovechar metodologías y otros conocimientos acerca del SIEH.

6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5 SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:

Se han cumplido las siguientes metas:

- Creación de un foro virtual para aprovechar metodologías y conocimientos acerca del SIEH.

En curso:

- Elaboración de un formulario para el diagnóstico inicial del grado de integración entre las encuestas de hogares producidas por los países y los criterios de construcción y uso de los marcos maestros de muestreo.

No se han cumplido las siguientes metas:

- Compendiar estándares y mejores prácticas con respecto a un SIEH.
- Desarrollar una estrategia regional para la elaboración de un SIEH.

7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:

- No se han presentado proyectos en el grupo de trabajo.

8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Los institutos nacionales de estadística.

9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2009-2012:

No ha habido reuniones de ese tipo pero se han realizado dos reuniones presenciales:

- Reunión presencial en Quito, aprovechando la XI reunión realizada por el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL en julio de 2012.
- Reunión presencial en Buenos Aires del Grupo de trabajo sobre encuestas de hogares, celebrada en octubre de 2012.

10. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:

- Ninguna.

11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:

- Ninguna.

12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Foro electrónico que permite el intercambio de documentos y metodologías utilizadas entre los países miembros.
- Relación directa con los integrantes del grupo de trabajo.

13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- La participación de los integrantes del grupo de trabajo se encuentra condicionada por el tiempo dedicado a las tareas del instituto al que pertenecen.
- No todas las oficinas de estadística cuentan con un marco conceptual ni metodológico del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares.
- Avance discontinuo de las actividades establecidas.

14. METAS Y PRODUCTOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CEA (NOVIEMBRE DE 2013):

- Presentación del resultado del diagnóstico que debe realizarse sobre el estado de los SIEH a nivel regional.
- Definición del plan de acción para el comienzo de la construcción de la estrategia de SIEH.
- Determinación de las actividades que deben llevarse a cabo para 2014.

15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO DEBEN SER REVISADOS:

- Después de la primera reunión formal del grupo de trabajo (en octubre de 2012), se planteó que los objetivos establecidos en primera instancia con la creación del grupo eran de largo plazo, por lo que se deberían fijar objetivos específicos afines a las actividades generales que se propusieran a partir del diagnóstico.

16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO DE TRABAJO:

2013-2014

17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS FACTORES:

Sobre el rol de país coordinador:

- Prever las actividades del grupo de trabajo como parte de los objetivos de la oficina estadística, con la finalidad de establecer de manera interna un cronograma con fechas imposterables para poder avanzar eficientemente en el cumplimiento de los objetivos.

Sobre el rol de los países miembros:

- Además de destinar tiempo a la coordinación de actividades, el nivel de compromiso de los países deberá ser mayor.

Sobre el programa de trabajo:

- El programa de trabajo debe ser evaluado semestralmente o anualmente para determinar los cuellos de botella y plantear objetivos alcanzables y medibles.

18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:
 - Realizar un seguimiento continuo de los grupos de trabajo y las actividades que realizan, ya sea en reuniones presenciales o videoconferencias con periodicidad trimestral o semestral, para asegurar la continuidad de las actividades planificadas.
 - Definir áreas prioritarias de trabajo y criterios específicos para la creación de un grupo de trabajo.

19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:
 - Monitoreo continuo de las actividades planificadas de los grupos de trabajo.
 - La secretaria técnica debería liderar conjuntamente con el país coordinador de cada grupo de trabajo las actividades planificadas.
 - La secretaria técnica debería actualizar en la página web de la CEPAL las actividades de los grupos de trabajo periódicamente e informar a los puntos focales de otros grupos de trabajo.
 - A partir de los insumos de cada país coordinador, la secretaria técnica debería realizar un informe de las actividades de los grupos de trabajo en que se identificasen actividades coincidentes o temáticas comunes que podrían ser coordinadas entre grupos de trabajo.

20. OTRAS RECOMENDACIONES:

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre clasificaciones internacionales (GTCI)

2. PAÍSES MIEMBROS:

Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía y Uruguay.

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

División de Estadísticas de la CEPAL, Secretaría Técnica, División de Estadística de las Naciones Unidas (DENU), Comunidad Andina (CAN).

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPOS DE TRABAJO:

El objetivo general del grupo de trabajo es apoyar a los países de la región en la adopción o adaptación de las nuevas versiones de los clasificadores internacionales, a fin de contribuir al desarrollo de las estadísticas oficiales en los distintos programas estadísticos.

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2009-2012:

No se establecieron metas, pero sí objetivos específicos para los que se programaron actividades a fin de lograr su cumplimiento. Se plasmaron en el cronograma de trabajo 2012-2013.

Objetivos específicos:

1. Identificar y promover actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros en los procesos de adopción de los clasificadores internacionales.
2. Intercambiar y documentar experiencias, conocimientos y buenas prácticas sobre la implementación de clasificaciones internacionales.
3. Informar de manera permanente sobre los avances en las nuevas revisiones de clasificadores internacionales, fundamentalmente ante la realización de censos económicos y de población y de operaciones de cambio de año base de las cuentas nacionales que se están ejecutando en los países, así como para una gestión adecuada de los directorios de empresas y establecimientos.
4. Promover la creación de plataformas interinstitucionales de colaboración, coordinación e integración de iniciativas regionales en materia de clasificaciones internacionales a nivel de bloques de países.
5. Priorizar la traducción al español de los textos de las clasificaciones internacionales para facilitar su oportuna adopción en los países de la región.
6. Disponer los medios necesarios para realizar reuniones de este grupo de trabajo, a fin de promover el uso y la difusión de los clasificadores económicos y sociales.
7. Promover la conformación de una red de expertos en clasificaciones internacionales que permita a los países contar con instrumentos de comunicación y actualización en materia de clasificaciones y nomenclaturas.

6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5 SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:

- a) Elaboración de un cuestionario de diagnóstico respecto a la adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales en los países de la región y síntesis y análisis de las conclusiones obtenidas a partir de los resultados del cuestionario de diagnóstico.
- b) Identificación de las oficinas de estadística de cada país de la región y de otras organizaciones que tengan bajo su responsabilidad el desarrollo, el mantenimiento, la adopción o la adaptación de las distintas clasificaciones, así como posibilidades de establecer una cooperación horizontal.
- c) Identificación y consulta a los organismos internacionales que puedan brindar cooperación técnica.
- d) Determinación de un orden de prioridades entre los países que requieran apoyo para la adopción o adaptación de las clasificaciones.
- e) Foro electrónico con el apoyo de la CEPAL para facilitar la comunicación entre los integrantes del GTCI, a fin de intercambiar experiencias en materia de clasificaciones, promover su utilización y ofrecer capacitación sobre el uso del foro electrónico.
- f) Primera reunión presencial del GTCI llevada a cabo los días 13 y 14 de septiembre de 2012.

7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:

Perfil de proyecto sobre clasificadores socioeconómicos para someterlo a consideración del proyecto de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo.

8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPOS DE TRABAJO:

Presupuesto de las Naciones Unidas para la celebración de la primera reunión presencial del grupo de trabajo llevada a cabo en septiembre de 2012 en la sede de la CEPAL en Santiago.

9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPOS DE TRABAJO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2009-2012:

Videoconferencia en abril de 2013.

10. ACTIVIDADES DEL GRUPOS DE TRABAJO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Ninguna.

11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:

Ninguna, aunque se cuenta con el foro electrónico del grupo de trabajo a través del cual los representantes de los países pueden compartir preguntas y respuestas sobre temas de clasificación.

12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Es el primer grupo de trabajo creado formalmente para apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la adopción o adaptación de las nuevas versiones de los clasificadores internacionales y cuenta con la participación directa de las Naciones Unidas, que custodia los clasificadores internacionales: la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la Clasificación Central de Productos (CPC). Asimismo, existe la posibilidad de que participe la Organización Internacional del Trabajo (OIT), custodia de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones.
- El grupo de trabajo mantiene una relación directa con el Grupo de Expertos en Clasificaciones Económicas y Sociales de las Naciones Unidas.
- El país coordinador del grupo tiene experiencia en negociaciones internacionales sobre clasificadores económicos.
- El grupo elaborará materiales y programas para ayudar a los países en la aplicación de las clasificaciones. Estos materiales y programas serán aplicados y probados por los países miembros como parte de su programa de trabajo, pero después se pondrán a disposición de los demás Estados miembros de la CEPAL.
- A partir del trabajo del GTCI se establecerán las bases metodológicas y la mejor forma de impulsar la implementación y el uso de las clasificaciones internacionales en los países; además, se posibilitará una mejor gestión y un uso más eficiente de los datos de las diferentes instituciones públicas en la producción de estadísticas oficiales. La aplicación de las últimas clasificaciones internacionales fortalecerá los sistemas nacionales de estadística para responder con mayor eficacia a las cada vez más exigentes demandas de información de los usuarios, para la planificación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en cada país.
- El entusiasmo y disposición de los países para compartir su experiencia en la adopción o adaptación de los clasificadores.

13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- La dificultad de obtener financiamiento para que las oficinas nacionales de estadística (ONE) miembros del GTCI participen en las reuniones o para atender las solicitudes de colaboración horizontal.
- La necesidad de que en las ONE se impulse la creación de unidades específicas que se encarguen de las clasificaciones.
- La necesidad de sensibilizar a las ONE sobre la importancia de que participen en las reuniones del GTCI las mismas personas que originalmente designaron como miembros del grupo, a fin de garantizar la transmisión de conocimientos y compromisos, así como para el seguimiento de las tareas y los acuerdos alcanzados.

14. METAS Y PRODUCTOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CEA (NOVIEMBRE DE 2013):

- La segunda reunión del grupo de trabajo está programada para los días 17 a 21 de junio de 2013 en Aguascalientes (México), pero su realización depende de la disponibilidad presupuestaria. Esta reunión es importante debido a que se prevé un seguimiento de los trabajos acordados en la primera reunión, de tal forma que de no obtenerse presupuesto varias de las actividades quedarían paralizadas.

15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO DEBEN SER REVISADOS:
 - No. Los objetivos que se mencionan en la pregunta 5 de este cuestionario fueron revisados por el comité directivo del grupo de trabajo en la primera reunión, celebrada en Santiago del 10 al 14 de septiembre de 2012.
16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Debido a que el cronograma de trabajo con el que se cuenta abarca el período 2012-2013, las actividades se programaron para ese marco temporal, pero el funcionamiento del grupo debe ser continuo.
17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS FACTORES:
 - Dado que las actividades que desempeñan los coordinadores de los grupos de trabajo se suman a los trabajos programados en sus respectivas instituciones, es recomendable que los coordinadores se apoyen en subcomités creados expresamente para la realización de tareas específicas.
18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:
 - Apoyar en las actividades de gestión de financiamiento a los grupos de trabajo, sobre todo cuando es preciso realizar reuniones presenciales o cuando se requieren colaboraciones horizontales que implican que algún especialista de una oficina nacional de estadística viaje a un país que solicita apoyo.
19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:
 - Apoyar en las actividades de gestión de financiamiento a los grupos de trabajo, sobre todo cuando es preciso realizar reuniones presenciales o cuando se requieren colaboraciones horizontales que implican que algún especialista de una oficina nacional de estadística viaje a un país que solicita apoyo.
20. OTRAS RECOMENDACIONES:

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre indicadores del mercado laboral

2. PAÍSES MIEMBROS:

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía y Venezuela (República Bolivariana de).

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

- Secretaría técnica: Organización Internacional del Trabajo
- Institución participante como miembro del grupo: Banco Mundial.

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

Objetivo general del grupo de trabajo:

- Avanzar en la comparabilidad internacional de los indicadores del mercado laboral tomando en cuenta las particularidades de los países de la región, así como contribuir a la armonización metodológica y al desarrollo de nuevos indicadores mediante el intercambio de experiencias nacionales con la finalidad de fortalecer las estadísticas laborales de los países.

Objetivos específicos:

- Revisar los instrumentos oficiales utilizados por los distintos países de América Latina y el Caribe para medir el empleo, el desempleo, el subempleo y el trabajo decente, con objeto de tener un diagnóstico de la región, además de proveer un inventario actualizado de las prácticas de los países de la región en relación con los temas propuestos.
- Establecer una posición regional con respecto a las definiciones de empleo, desempleo y subempleo existentes actualmente, que serán objeto de revisión en la próxima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (XIX CIET, 2013).
- Impulsar un plan estratégico para el desarrollo de un sistema de indicadores básicos sobre el monitoreo y la evaluación de los progresos hacia el trabajo decente.
- Avanzar en la incorporación de los indicadores de trabajo decente en los sistemas de estadísticas nacionales de los países de América Latina y el Caribe.
- Consensuar las preguntas de los cuestionarios o encuestas sobre fuerza de trabajo de los países, a fin de poder obtener la información mínima que se requiere para la armonización y comparabilidad de los indicadores tradicionales del mercado laboral, así como de los nuevos indicadores propuestos por el grupo de trabajo para medir la subutilización de mano de obra, el subempleo, el trabajo decente y la informalidad.

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2009-2012:

Planificación bienal de actividades 2012-2013

De acuerdo con el plan de trabajo definido con los países miembros del grupo, las metas para este período son las siguientes:

1. Elaborar un diagnóstico de los países de la región sobre la medición del empleo, el desempleo, el subempleo y el trabajo decente (inventario de prácticas).
 2. Elaborar un documento técnico de consenso sobre las definiciones de empleo, desempleo y subempleo.
 3. Elaborar una propuesta de nuevos indicadores del mercado de trabajo (subempleo, indicadores de subutilización de mano de obra, trabajo decente e informalidad).
 4. Participar en talleres o seminarios regionales relacionados con las estadísticas del mercado laboral para transmitir las experiencias y los avances en la materia (discusiones, consensos y discrepancias).
6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5. SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:

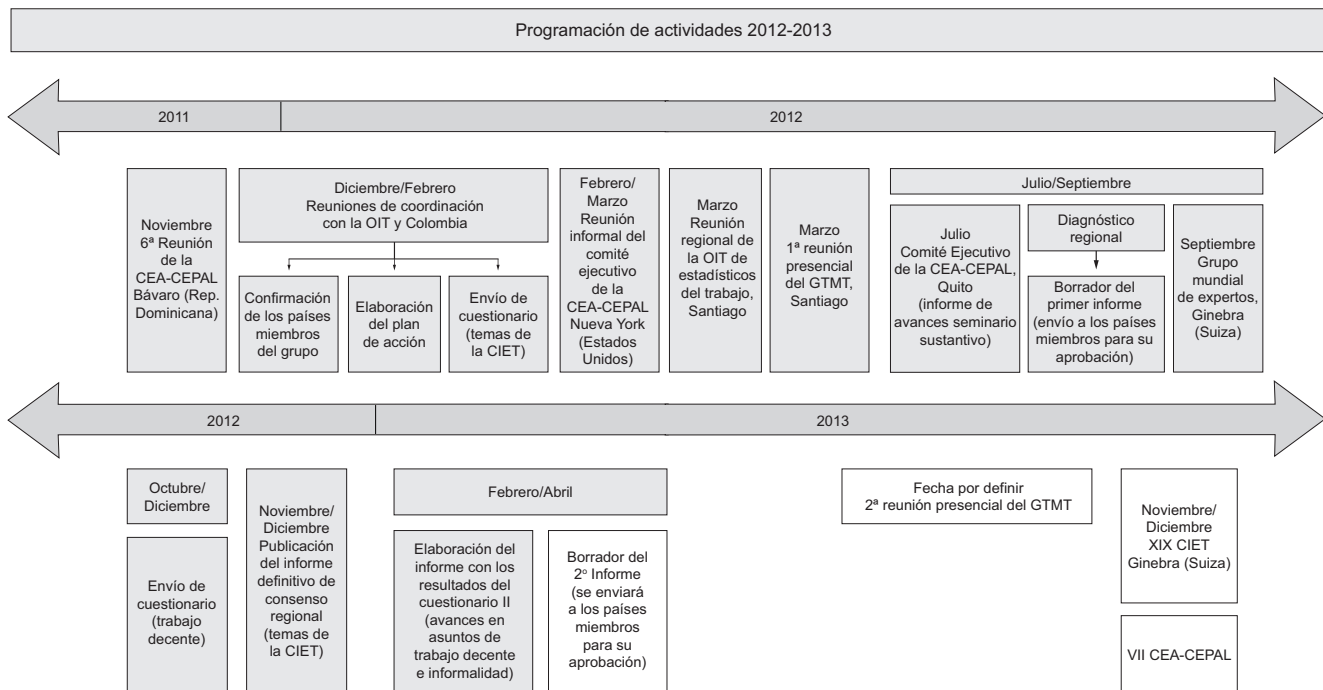
El cumplimiento de las metas hasta el momento actual es el siguiente:

- ✓ Meta 1 (lograda parcialmente). Se han realizado las siguientes actividades:
 - Envío de cuestionarios a los países de la región: Hasta el momento se han enviado dos cuestionarios. El primero, relacionado con los temas que se discutirán en la próxima CIET sobre la medición del empleo, el desempleo y el subempleo (enviado en febrero y marzo de 2012); el segundo, referido a la medición del trabajo decente e informalidad (enviado en noviembre y diciembre de 2012).
 - La información del primer cuestionario ya fue procesada y sistematizada para elaborar una presentación con los principales resultados. Este diagnóstico se presentó en la primera reunión presencial del grupo, celebrada en marzo de 2012.
 - En el caso del segundo cuestionario, se está desarrollando un proceso de aprobación, por parte de los países miembros, de un documento de diagnóstico con los principales resultados del cuestionario.
- ✓ Meta 2 (lograda):
 - En la elaboración de un documento sobre la posición regional con respecto a la propuesta de actualización formulada por la OIT para la próxima CIET, se utilizó como insumo la información recopilada en el primer cuestionario, además de los antecedentes y las discusiones surgidas en la primera reunión presencial (el informe final se redactó entre octubre y noviembre de 2012).
- ✓ Meta 3:
 - El logro de esta meta está sujeto a la celebración de una segunda reunión presencial durante 2013, en que se espera llegar a un consenso entre los países miembros acerca de la medición armonizada de un conjunto de indicadores básicos sobre trabajo decente e informalidad.
- ✓ Meta 4 (lograda): Hasta el momento el grupo de trabajo ha participado en las siguientes actividades:
 - La realización de un seminario sustantivo durante la XI reunión del Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL (celebrada en Quito en julio de 2012). Este seminario se llevó a cabo conjuntamente con

la OIT y tuvo por finalidad compartir los avances en las discusiones con respecto a la revisión y actualización de las normas internacionales sobre estadísticas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo (véase http://www.cepal.org/deype/ceacepal/2012_CE_XIreunion_semConfEstTrab.htm).

- Participación en la reunión regional de la OIT de estadísticos del trabajo (celebrada en marzo de 2012 en Santiago), así como en la reunión del grupo mundial de expertos de la OIT (celebrada en septiembre de 2012 en Ginebra (Suiza)).

A continuación se presenta el programa de actividades 2012-2013 (las actividades en gris son las que ya se han llevado a cabo):



7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:

- Ninguno.

8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Recursos propios de los países miembros y ayuda económica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Banco Mundial.

9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2009-2012:
- Se ha utilizado el sistema de videoconferencia para realizar intercambios entre las dos instituciones responsables de la coordinación del grupo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Chile y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, con la secretaría técnica, a cargo de la OIT. Se ha empleado la lista de correo de los miembros del grupo para el envío y la recepción de cuestionarios y el envío de publicaciones y manuales (*Decent Work Indicators*, Informe del Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado y *Manual on the Measurement of Volunteer Work*).
10. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:
- Ninguna.
11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:
- Ninguna.
12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
- El grupo de trabajo se ha constituido en un referente regional en los temas que serán objeto de revisión en la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET).
 - El interés manifiesto de los países por los temas que son objetivos del grupo.
 - Hay en el grupo representantes de todas las subregiones (los países miembros representan conjuntamente el 83,3% de la población económicamente activa de América Latina y el Caribe).
 - Alta participación de los miembros del grupo para responder ágilmente a las solicitudes de información requeridas para elaborar los informes.
 - Avances concretos de las metas dentro de los plazos estimados.
 - Constante apoyo de la OIT como secretaría técnica en el desarrollo de las actividades del grupo y en el flujo de información sobre publicaciones, manuales y avances de las revisiones objeto de la próxima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (XIX CIET, 2013).
 - Asignación de recursos humanos y tiempos específicos para la coordinación del grupo de trabajo por parte de los equipos responsables en las instituciones comprometidas con esa coordinación.
13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:
- Falta de financiamiento para realizar las reuniones presenciales.

14. METAS Y PRODUCTOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CEA (NOVIEMBRE DE 2013):
 - Análisis y diagnóstico consensuado sobre la medición del empleo, el desempleo, el subempleo y el trabajo decente.
15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO DEBEN SER REVISADOS:
 - Se consideran pertinentes los objetivos vigentes del grupo de trabajo.
16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Las metas establecidas en el marco del programa bienal (2012-2013) y que responden a los dos primeros objetivos específicos se fijaron para diciembre de 2013. Las metas para el período 2014-2015 deberá definir las el grupo de trabajo de manera consensuada de acuerdo con el alcance del resto de los objetivos específicos que establezca.
17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS FACTORES:
 - Contar con alternativas de financiamiento que permitan organizar reuniones presenciales y acciones de cooperación horizontal entre los países que faciliten el avance en los objetivos de armonización y comparabilidad de los indicadores del mercado laboral.
18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:
 - Desempeñar un rol activo en la obtención de fondos para el financiamiento de las actividades presenciales de los grupos de trabajo.
 - Propiciar espacios de discusión que permitan identificar y desarrollar sinergias temáticas entre los grupos, así como participaciones transversales de sus miembros.
19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
 - Ninguna.
20. OTRAS RECOMENDACIONES:

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales (GTEA)

2. PAÍSES MIEMBROS:

Bahamas, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Jamaica, México, Panamá, República Dominicana, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de).

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

- CEPAL.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en calidad de organismo asesor.

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

Objetivo general:

- Impulsar el desarrollo de estadísticas relevantes sobre los recursos naturales y el medio ambiente y su integración en los sistemas de estadísticas nacionales de los países de América Latina y del Caribe.

Objetivos específicos:

- Identificar y promover actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros en la producción de estadísticas ambientales nacionales y subnacionales (o locales) oficiales de calidad.
- Lograr que se documenten e intercambien experiencias y buenas prácticas sobre el desarrollo de sistemas de estadísticas ambientales nacionales y subnacionales (o locales).
- Desarrollar un conjunto mínimo de estadísticas ambientales comunes para la región que responda a las demandas de información de los países y a las iniciativas internacionales, considerando para ello las iniciativas regionales anteriores.
- Promover la creación de plataformas interinstitucionales de colaboración, coordinación e integración de iniciativas regionales en materia de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales.
- Impulsar el uso del sistema de cuentas ambientales y económicas como marco teórico-metodológico para el desarrollo de las estadísticas y los indicadores relacionados en la región.

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2009-2012:

- Establecer una plataforma electrónica para facilitar la comunicación del grupo de trabajo.
- Elaborar un proyecto y buscar financiamiento.
- Iniciar la implementación del proyecto.
- A petición de la CEA se planificó la realización de un estudio regional sobre la coordinación de las actividades estadísticas internacionales en el área de medio ambiente.

6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5 SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:
- Se estableció una plataforma electrónica cuya dirección es teamrooms.cepal.org/gtea.
 - Conscientes de que es muy difícil avanzar hacia los objetivos sin financiamiento, el grupo decidió organizar todo su trabajo en el marco de un proyecto que se postuló al BID (véase el punto 7). El GTEA logró elaborar un proyecto y conseguir financiamiento mediante el programa de bienes públicos regionales del BID.
 - Debido al tiempo que se necesitó para cumplir con las condiciones del BID no fue posible iniciar el proyecto en 2012. Actualmente ya se encuentra en marcha y se está organizando la primera reunión para mayo de 2013.
 - El estudio regional que realizó el grupo fue presentado en la X reunión del Comité Ejecutivo de la CEA realizada en La Habana, del 6 al 8 de abril de 2011. El informe está disponible en línea (véase <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/42463/LCL3288e.pdf>).
7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:
- Desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas ambientales oficiales mediante la creación de un marco regional en América Latina y el Caribe.
8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:
- Proyecto de bienes públicos regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Red de transmisión del conocimiento (RTC).
9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2009-2012:
- En 2009 se realizaron dos teleconferencias; en 2010 se celebró una reunión presencial en Santiago durante la conferencia de la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales (IAOS) y en 2011 el grupo de trabajo organizó el seminario “Nuevos desarrollos metodológicos y desafíos operacionales en el ámbito de las estadísticas ambientales en América Latina y el Caribe” a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México y con el financiamiento de la RTC y la CEPAL.
10. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:
- En colaboración y con el apoyo financiero de la RTC se organizó el seminario “Nuevos desarrollos metodológicos y desafíos operacionales en el ámbito de las estadísticas ambientales en América Latina y el Caribe” en la República Dominicana los días 14 y 15 de noviembre de 2011. Los materiales se encuentran en el foro electrónico del grupo y en la dirección http://ceacepal-rtc.org/rtc/es/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=51&year=2011.

11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:
 - Ninguna.
12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Cuenta con financiamiento, miembros comprometidos y la participación de organismos asesores como el PNUMA.
13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Los integrantes tienen, al igual que otros funcionarios públicos, cargas de trabajo que a menudo impiden una mayor participación en las labores del grupo.
14. METAS Y PRODUCTOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CEA (NOVIEMBRE DE 2013):
 - Presentar los resultados del taller de lanzamiento del proyecto Bienes Públicos Regionales (BPR) y los avances en la implementación del diagnóstico regional sobre estadísticas ambientales (el primer componente del proyecto).
15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO DEBEN SER REVISADOS:
 - Los objetivos siguen siendo vigentes.
16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Las metas del GTEA se han incorporado en el proyecto de bienes públicos regionales (BPR) y el horizonte para este proceso es de cuatro a cinco años, pero los objetivos del grupo son de más largo plazo.
17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS FACTORES:
 - Solicitar que los integrantes reserven un cierto porcentaje de tiempo a las labores del grupo y que se tenga en cuenta en su plan de trabajo institucional. Por ejemplo, que puedan dedicar oficialmente un 10% de su tiempo a las actividades del grupo.
 - Crear un premio a la labor de los grupos que hayan hecho contribuciones importantes al desarrollo estadístico en la región.

18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:
 - El Comité Ejecutivo debería abrir una línea de trabajo orientada a mejorar el funcionamiento de los grupos de trabajo implementando las sugerencias incluidas en el punto 17 y a crear sinergias entre los grupos.
19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:
 - Más apoyo técnico y financiero.
20. OTRAS RECOMENDACIONES:

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre estadísticas de infancia y adolescencia

2. PAÍSES MIEMBROS:

Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

- UNICEF y CEPAL.

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- a) Mejorar la coordinación regional para la producción de estadísticas e indicadores sobre la infancia y adolescencia en los países de América Latina y el Caribe.
- b) Aumentar la comparabilidad de las estadísticas entre la región.
- c) Mejorar la confiabilidad de los registros administrativos.
- d) Lograr la coordinación intersectorial y con organismos internacionales para contribuir al desarrollo de indicadores que promuevan y protejan los derechos del niño.
- e) Generar información para el diseño y la evaluación de las políticas públicas.

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2009-2012:

- a) Elaboración del plan anual del grupo.
- b) Evaluación de los indicadores estadísticos sobre niños y adolescentes de los distintos países participantes con miras a llegar a un consenso sobre qué indicadores se adoptarán para el seguimiento de asuntos relacionados con los derechos del niño.

6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5 SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:

- Se cumplieron las dos metas.

7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:

- El grupo es de reciente creación (2012) y aún no se han propuesto proyectos para el financiamiento. En una próxima revisión del plan de trabajo se incluirán actividades al respecto.

8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- A la fecha solo se han utilizado recursos institucionales de los países miembros del grupo, como capital humano para la elaboración, revisión y valoración de la documentación.

9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2009-2012:
 - Ninguna.
10. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:
 - Ninguna.
11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:
 - Ninguna.
12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Cuenta entre sus miembros con representantes de países con mucha experiencia en estadísticas sobre infancia y adolescencia y de enlaces institucionales para la realización de actividades.
 - Cuenta con el apoyo de la oficina de DevInfo LAC en la difusión de indicadores sobre estadísticas de infancia en América Latina y el Caribe.
13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Poco apoyo recibido de parte de UNICEF como secretaria técnica, que no ha emitido opiniones ni realizado aportaciones como guía del grupo ante los documentos que se le han remitido. Además, el punto focal asignado dejó de trabajar en el organismo en junio de 2012 y a la fecha no se cuenta con ningún colaborador de reemplazo.
 - Poca experiencia de Panamá como país coordinador en grupos de la CEA, ya que es la primera vez que ejerce esa función.
 - Desconocemos si existe una guía general que pueda servir al país coordinador para definir acciones encaminadas a fortalecer el grupo.
 - Desconocimiento de cuáles son los pasos que deben darse para acceder a fuentes de financiamiento que posibilite el desarrollo de actividades.
14. METAS Y PRODUCTOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CEA (NOVIEMBRE DE 2013):
 - Evaluar cuáles son los indicadores mínimos prioritarios necesarios para monitorear y evaluar el logro de los compromisos adquiridos por los países con respecto a los derechos de los niños.
 - Crear una plataforma informática en DevInfo para el almacenamiento, el análisis y la publicación de la información por países de los indicadores consensuados.

15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO DEBEN SER REVISADOS:
 - No se considera necesario revisar los objetivos del grupo de trabajo.
16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - El plan de trabajo se planteó con un horizonte de corto plazo, por lo que se deberá revisar el logro de los objetivos y redefinir el plan en consecuencia. Con una revisión integral y la ampliación de experiencia del país coordinador será posible adaptar las actividades para alcanzar los objetivos propuestos.
17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS FACTORES:
 - Disponer de una guía general que pueda servir al país coordinador para definir qué acciones cabría llevar a cabo para fortalecer el grupo.
 - Dar a conocer las normas establecidas —si las hay— para acceder a fuentes de financiamiento que permitan el desarrollo de actividades.
 - Recibir retroalimentación acerca de los documentos entregados al Comité Ejecutivo, para mejorar u orientar las actividades que figuran en los planes de trabajo.
18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:
 - Recibir retroalimentación acerca de los informes entregados al Comité Ejecutivo, para mejorar u orientar las actividades que figuran en los planes de trabajo.
19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:
 - Brindar mayor cooperación al país coordinador para orientar el desarrollo de las acciones presentadas en los planes de trabajo.
20. OTRAS RECOMENDACIONES:
 - Mayor colaboración de los países que integren los grupos de trabajo, de modo que se comprometan a proporcionar la información que se requiera para poder cumplir con los plazos establecidos en el plan de trabajo. Por ejemplo, designar los puntos focales, emitir recomendaciones y evitar demoras.

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre censos

2. PAÍSES MIEMBROS:

Argentina, Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

El grupo de trabajo sobre censos de la CEA-CEPAL está organizado en cuatro subgrupos especializados en distintas áreas, a través de los cuales recibe el apoyo de los países de la región: metodología, procesamiento y aspectos tecnológicos, cartografía y difusión (liderados, respectivamente, por el Paraguay, el Brasil, México y Colombia). Desde finales de noviembre de 2011, el Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela asumió la coordinación del grupo de trabajo sobre censos.

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

Secretaría técnica:

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, que brinda apoyo técnico, organizativo y sustantivo.

Organismos internacionales:

Oficina Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), como apoyo en la complementación y coordinación de acciones.

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

El objetivo central del grupo de trabajo es la promoción y el desarrollo de iniciativas para apoyar a los países en la planificación y realización de los censos de población y vivienda de la ronda de 2010 mediante el intercambio de experiencias a través de talleres, reuniones y seminarios, entre otros medios. En el marco de ese objetivo general se plantean objetivos específicos centrados en lo siguiente:

- Gestión, operación censal y diseño conceptual de los contenidos.
- Tecnología de captura y procesamiento censal.
- Análisis y la difusión de la información.

Cabe señalar que el cumplimiento de esos objetivos ha pasado por la implementación de un plan de trabajo que contemplaba actividades que se ejecutaron con el apoyo del CELADE-División de Población de la CEPAL, en calidad de secretaría técnica del grupo, y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2009-2012:

- Actividades de capacitación e intercambio de experiencias sobre diferentes aspectos metodológicos, técnicos, tecnológicos y operativos de los censos de población.
- Talleres de intercambio de experiencias sobre cartografía censal de la ronda de censos de 2010 en América Latina (octubre de 2010).

- Talleres regionales sobre evaluación y estimaciones demográficas sobre la base de información censal.
- Seminarios sobre disseminación y análisis espacial de información censal.

6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5 SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:

Metas cumplidas:

- Seminario-taller sobre los censos de 2010 y la salud, celebrado en noviembre de 2009 en Santiago.
- Taller sobre procedimientos de edición de datos censales, celebrado en mayo de 2010 en Asunción.
- Seminario-taller sobre censos de 2010 y condiciones de vida, celebrado en junio de 2010 en Santiago.
- Taller de captura y edición de datos censales con el sistema de procesamiento de encuestas y censos (CSPro), celebrado en septiembre de 2010 en Asunción.
- Asistencia técnica a la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) del Paraguay sobre codificación asistida de clasificaciones de actividad económica y ocupaciones.
- Taller de intercambio de experiencias sobre cartografía censal de la ronda de censos de 2010 en Latinoamérica, celebrado en octubre de 2010 en San Cristóbal (Ecuador).
- Seminario regional de intercambio de experiencias en materia de clasificadores y nomenclaturas, celebrado en diciembre de 2010 en Santiago.
- Seminario regional sobre experiencias en capacitación de supervisores y empadronadores de los censos de población, celebrado en mayo de 2011 en Santiago.
- Taller regional sobre evaluación y estimaciones demográficas sobre la base de información censal: análisis de coherencia, calidad y cobertura; celebrado en agosto de 2011 en Santiago.
- Taller regional sobre potencialidades y aplicaciones de los datos censales, celebrado en octubre de 2011 en Santiago.
- Seminario regional sobre disseminación y análisis espacial de información censal, celebrado en junio de 2011 en Santiago.
- Taller sobre uso de los datos censales para el análisis de migración, enfatizando en las experiencias de los censos de la década de 2010, celebrado en abril de 2012 en Ciudad de México.
- Segunda reunión regional sobre potencialidades y aplicaciones de los datos censales, celebrado en julio de 2012 en Santiago. Se exploró el potencial analítico de los censos de población y vivienda realizados en América Latina en relación con diversos temas.
- Segunda reunión regional sobre evaluación y estimaciones demográficas sobre la base de información censal, celebrada en junio de 2012 en Santiago.

Metas no cumplidas:

- Se suspendió un taller sobre uso de las tecnologías en los censos y operaciones estadísticas. Quedó sujeto a una reestructuración con el objetivo de ampliar la temática sugerida y contar con una mayor participación de países de la región que no formaban parte del grupo de trabajo. Se prevé que se realice en mayo de 2013 en Caracas, con el título “Uso de las Tecnologías en los Censos y Operaciones Estadísticas”. La organización de este taller corre a cargo del BID y Del CELADE, junto con el INE de la República Bolivariana de Venezuela, país coordinador del grupo de trabajo sobre censos.

7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:
 - Proyecto de Bienes Públicos Regionales (BPR), con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial.
 - Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como de otros organismos que han participado con apoyo técnico y financiero en algunas de las actividades programadas.
9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2009-2012:
 - Ninguna.
10. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:

La Red de transmisión de conocimiento (RTC) es el mecanismo mediante el cual se difunden y coordinan las actividades que desempeñan los centros de capacitación y formación en el marco de los diferentes grupos de trabajo. A continuación se enumeran las actividades del grupo de trabajo sobre censos coordinadas a través de la RTC:

- Curso regional intensivo de análisis demográfico con aplicaciones censales, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Panamá, 2011.
- Curso sobre levantamiento de encuestas a hogares, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, 2012.
- Programa de capacitación del censo de 2010 —cadena de formación administrativa— coordinadores administrativos, Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), 2010.
- Curso: Compartiendo Experiencias sobre los Censos Agropecuarios, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, 2011.
- Seminario sobre el Censo agrario, Instituto Nacional de Estadística de España, 2011.
- Conferencia sobre Evaluación de Necesidades en Análisis Censal (CENAC), Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, 2010
- Diplomado de Análisis Demográfico para Explotación de Datos Censales, Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, 2011.

11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:

- Ninguna.

12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Conocer experiencias y avances en materia de realización de censos y otras operaciones estadísticas, así como su divulgación más allá de los medios tradicionales de información.
- Permanente comunicación con los países referentes de los subgrupos de trabajo, así como con todos los países integrantes; consultas para la implementación de acciones y las respectivas evaluaciones a fin de aplicar correcciones en caso necesario y comunicación con la secretaría técnica de la Conferencia Estadística de las Américas y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL para el apoyo técnico y organizativo de las actividades que se han implementado.
- Organización y coordinación efectiva con los países referentes de cada subgrupo para la realización de las actividades planteadas sobre la base del apoyo técnico, logístico y organizacional necesarios.
- Un alto sentido de compromiso y cooperación entre los institutos nacionales de estadística de la región y una estrecha vinculación con su personal técnico.
- Se establecieron equipos de trabajo *ad hoc* que colaboraron estrechamente a través de tecnologías de la información y las comunicaciones en torno al diseño, el desarrollo y la ejecución de las actividades previstas.
- La realización de talleres y seminarios, los intercambios de experiencias y la asistencia técnica en el marco de la ronda de censos de 2010 han enriquecido el potencial técnico y operativo de los institutos nacionales de estadística de la región, ya que permiten evaluar, validar y acrecentar el marco conceptual, logístico y operacional de la ejecución de los censos.

13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Falta de financiamiento directo para la realización de actividades del grupo de trabajo.

14. METAS Y PRODUCTOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CEA (NOVIEMBRE DE 2013):

Se plantea la ejecución de un plan de trabajo para 2013-2015 que contemple las siguientes metas:

- Realizar estudios referentes a la fecundidad en la adolescencia.
- Organizar talleres e impulsar diferentes formas de cooperación que permitan el intercambio de experiencias sobre la evaluación de la ronda censal.
- Organizar talleres de explotación y análisis de la información censal, enfocados hacia las potencialidades del uso de esa información, especialmente para políticas públicas, en temas como el análisis de la información de los censos de 2010, el uso de datos censales para el análisis de migración y el análisis demográfico.
- Elaborar un documento comparativo de los resultados de los censos de 2010.
- Avanzar más en el desarrollo del programa REDATAM para el procesamiento de datos de los censos de población y vivienda.

15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO DEBEN SER REVISADOS:
- Se considera que deben ampliarse los temas del grupo de trabajo sobre censos con otras fuentes de información que sirvan para el análisis demográfico (estadísticas vitales).
16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
- 2013-2015.
17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS FACTORES:
- Ampliar los canales de comunicación que mejoren la participación de los miembros del grupo, ya que, si bien se observa que la regularidad de la participación y el grado de compromiso con las actividades de los grupos de trabajo ha ido significativamente en aumento desde su creación en 2005, hay consenso en que el compromiso y la participación de los países es aún insuficiente y desigual. La realidad ha mostrado que el entusiasmo inicial de los países por integrarse como miembros de un grupo de trabajo condujo a que varios grupos cuenten con un elevado número de participantes.
 - Implementar acciones que permitan abordar las dificultades de incorporación de los países del Caribe de habla inglesa a las actividades del grupo de trabajo, particularmente en relación con la necesidad de contar oportunamente con los documentos en inglés o de disponer de interpretación simultánea en los seminarios y talleres.
 - Se sugiere ampliar el uso de herramientas de comunicación (conferencias telefónicas y videoconferencias, plataformas informáticas *wiki* y de conversación virtual) y de trabajo virtuales, con objeto de incrementar la interacción entre los países participantes en el grupo de trabajo.
18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:
- Revisar las condiciones de funcionamiento de los grupos de trabajo, lo que deberá partir de una adecuada evaluación de las experiencias ya acumuladas por los propios grupos.
 - Mejorar la difusión de las actividades y los logros de los grupos de trabajo en los países, las oficinas nacionales de estadística y otros organismos nacionales pertinentes.
19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:
- Mantener la coordinación y la colaboración en el apoyo técnico y financiero entre la secretaría técnica y los organismos internacionales, con objeto de establecer un plan de trabajo que permita fijar el compromiso en cuanto a la disponibilidad de recursos financieros y técnicos.

- La secretaría técnica del grupo de trabajo deberá reexaminar el contenido y los objetivos de sus programas de actividades con el fin de focalizarlos en la medida de lo posible en metas acotadas en cuanto a alcance y duración.
- Estrechar la coordinación con la Red de transmisión del conocimiento para llevar a cabo más actividades de formación y capacitación de acuerdo con la demanda y necesidades de los países miembros.

20. OTRAS RECOMENDACIONES:

- Durante 2010 y 2011 se realizaron la mayoría de los censos de la ronda de 2010, por lo que podrían organizarse seminarios sustantivos sobre la evaluación de la ronda censal poniendo énfasis en el intercambio de las lecciones aprendidas.
- Por otro lado, teniendo en cuenta el inmenso caudal de información que estará disponible, deberían realizarse talleres de explotación y análisis de la información censal enfocados hacia las potencialidades del uso de esos datos, especialmente con fines de diseño de políticas públicas.
- Incluir talleres sobre elaboración de estimaciones y proyecciones de población sobre la base de las informaciones recogidas en los censos de la ronda de 2010.

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales

2. PAÍSES MIEMBROS:

Brasil (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística - IBGE), que se retiró del grupo de trabajo en 2012; Colombia (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE), que también se retiró en 2012; Cuba (Oficina Nacional de Estadísticas - ONE); Chile (Instituto Nacional de Estadísticas - INE); Estados Unidos (Oficina de Censos); Francia (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos - INSEE); Guyana (Guyana Bureau of Statistics); México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía - INEGI); Jamaica (Statistical Institute of Jamaica); Perú (país coordinador en los períodos 2010-2011 y 2011-2012) (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI).

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

- CEPAL.

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

El objetivo general es contribuir a la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales en los países de la región, promoviendo una mayor integración entre la producción de las estadísticas económicas básicas, las cuentas nacionales y los usuarios.

Objetivos específicos:

- Coordinación internacional.
- Desarrollo de metodologías y estándares para estadísticas básicas y cuentas nacionales.
- Armonización regional y desarrollo de recursos humanos, con la finalidad de contribuir a la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales e incorporar las nuevas recomendaciones metodológicas del SCN 2008.

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2009-2012:

- Programa de trabajo 2010-2011.
 - Presentado y aprobado por los países miembros del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales.
- En materia de coordinación regional.
 - Cuestionario sobre avance de la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales.
 - Actualización y ampliación de los diagnósticos regionales.
 - Seminarios de cuentas nacionales para América Latina y el Caribe.
 - Programa regional de cooperación horizontal: requerimientos y oferta.
 - Mapa de actividades de la región.
- Desarrollo de metodología y estándares para estadísticas básicas y cuentas nacionales.
 - Biblioteca virtual.
 - Foros virtuales.
 - Compendio de estándares y mejores prácticas.

- Armonización regional.
 - Informe de armonización de estadísticas básicas a nivel regional.
 - Desarrollo de una plataforma informática (*wiki*).
- Desarrollo de recursos humanos.
 - Informe de oferta de cursos por organismos.
 - Curso sobre el programa KANGARÉ (México).
 - Curso sobre cuentas nacionales trimestrales (CEPAL-FMI).
 - Coordinación de un curso avanzado de cuentas nacionales.
 - Organización de talleres y reuniones.
- Programa de trabajo 2012-2013.
 - Se presentó el programa de trabajo y se redefinieron objetivos específicos en el Seminario de Cuentas Nacionales para América Latina y el Caribe realizado en 2012.
 - Antecedentes
 - Objetivos presentados en la XI reunión del Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL, celebrada en Quito en julio de 2012:
 1. Objetivo general: contribuir a la implementación del SCN 2008 en los países de la región para promover una mayor integración entre la producción de las estadísticas económicas básicas, las cuentas nacionales y los usuarios.
 2. Objetivos específicos: la coordinación internacional, el desarrollo de metodologías y estándares para estadísticas básicas y cuentas nacionales, la armonización regional y el desarrollo de los recursos humanos.
 - Redefinición de objetivos específicos: En consonancia con el mandato de la XI reunión del Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL de julio de 2012, en el “Seminario de Cuentas Nacionales de América Latina de 2012: Implementación Regional del Sistema de Cuentas Nacionales, Estadísticas Básicas y Usuarios” se abordó el análisis y la redefinición de los objetivos específicos y las actividades del grupo de trabajo. Asimismo, se acogió la propuesta del Uruguay sintetizada en las siguientes grandes líneas: impulso a la estadística básica necesaria para la compilación de las cuentas nacionales y búsqueda de asesoramiento y promoción entre los organismos interesados y los usuarios de cuentas nacionales.
 - Objetivo específico 1: impulso de las estadísticas básicas (sensibilización a nivel de la CEA).
 - Objetivo específico 2: búsqueda de apoyo.

6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5 SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:

Metas cumplidas sobre el programa de trabajo 2010–2011:

Coordinación regional:

- En coordinación con la CEPAL se realizó mediante formulario electrónico la encuesta sobre el estado de avance en la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales.
- Se efectuó la encuesta de cooperación horizontal.

- Se celebró en noviembre de 2010 el Seminario de Cuentas Nacionales para América Latina y el Caribe 2010, en Lima, con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), la CEPAL y la División de Estadística de las Naciones Unidas (DENU).
- Se realizó en octubre de 2011 el Seminario de Cuentas Nacionales para América Latina y el Caribe 2011 en Santiago.

Desarrollo de metodología y estándares de estadísticas básicas y de cuentas nacionales:

- El INEGI desarrolló y compartió un inventario de estándares estadísticos internacionales (IEEI) y la Red de transmisión del conocimiento.

Armonización regional

- Los grupos técnicos de trabajo están utilizando la plataforma *wiki*.
- Se concluyeron los documentos de los grupos técnicos de servicios de intermediación financiera (SIFMI), bienes procesados y sector informal.
- El grupo de trabajo sobre cuentas nacionales apoyó la ronda 2011 del Programa de Comparación Internacional de precios.

Desarrollo de recursos humanos

- Se elaboró un inventario de cursos y seminarios y se remitió a la Red de transmisión del conocimiento, bajo la coordinación del INEGI.
- Se impartió un curso de nivel intermedio sobre cuentas nacionales trimestrales (a cargo del FMI y la CEPAL en Brasil en 2010).
- Curso sobre el programa KANGARÉ celebrado en Aguascalientes (México) en 2010.

Metas no cumplidas del programa de trabajo 2010-2011:

- Mapa de actividades de la región.
- Biblioteca virtual.
- Compendio de estándares y mejores prácticas.
- Informe de armonización de estadísticas básicas a nivel regional.

Metas cumplidas del programa de trabajo 2012–2013:

- En 2012, el país coordinador del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales desarrolló en cooperación con la Comunidad Andina (CAN) la primera etapa del Curso Avanzado de Cuentas Nacionales. El curso se desarrolló en Bogotá en junio de 2012, con la participación de Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, el Ecuador y el Perú. Se previó entonces realizar un segundo curso para el primer semestre de 2013, con el propósito de incorporar a otros países de la región que pudieran financiar su participación.
- Se realizó el Taller sobre la sistematización de las cuentas nacionales (ERETES) en junio de 2012 en Lima, con el auspicio de EUROSTAT. Participaron representantes del Brasil, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de).
- Se celebró el “Seminario taller regional sobre la encuesta de uso del tiempo como insumo para el cálculo de la cuenta satélite del trabajo no remunerado en los hogares” en octubre de 2012 en Lima; estuvo auspiciado por la CEPAL, la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de la Mujer del Perú. Participaron representantes de Chile, el Ecuador, El Salvador, España, los Estados Unidos, el Perú, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
- Se llevó a cabo el Taller sobre la institucionalización de las estadísticas y cuentas del agua en América Latina en noviembre de 2012 en Lima, auspiciado por la CEPAL; participaron representantes de Costa Rica, Chile, Colombia, el Ecuador y el Perú.

En el contexto de la redefinición de objetivos específicos y actividades del grupo de trabajo se están coordinando acciones para el impulso de las propuestas con la secretaría técnica, que recaerá en la CEPAL, y con la representante del Banco Central del Uruguay.

7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:
 - Se elaboró el proyecto “Fortalecimiento del sistema de producción estadística de cuentas nacionales”, que se presentó al BID para obtener financiamiento. No fue aprobado.
 - Se desarrolló un proyecto sobre una herramienta pedagógica e informática en cuentas nacionales de nivel avanzado, que se presentó al BID para obtener financiamiento. No fue aprobado.
 - Se elaboró una estrategia para mejorar la calidad y el alcance de las cuentas nacionales y fortalecer las estadísticas económicas relacionadas necesarias para la formulación de políticas públicas en América Latina. El proyecto se presentó al BID y no fue aprobado.

8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - CEPAL.
 - Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina en el Brasil (CECAB).
 - Banco Mundial.
 - CELADE-División de Población de la CEPAL.
 - Statistics Canada.
 - Proyecto ANDESTAD.
 - Fondo Monetario Internacional (FMI).
 - Programa de Comparación Internacional.

9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2009-2012:
 - Se celebraron ocho reuniones presenciales con los miembros del grupo de trabajo. Asimismo, se realizaron coordinaciones individuales con los miembros de acuerdo a las actividades que se deseaba realizar.

10. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:
 - Ninguna.

11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:
 - Ninguna.

12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Amplia experiencia en el desarrollo de cuentas nacionales.
- Procesos sistematizados para el trabajo con cuentas nacionales.
- Recursos humanos calificados.
- Voluntad de integración e intercambio de experiencias.

13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Coordinación con países donde las cuentas nacionales no son elaboradas por los institutos de estadística.
- Falta de fondos financieros para el desarrollo de actividades.
- Necesidad de una mayor coordinación entre el país coordinador, la secretaría técnica, los países miembros y el resto de los países.
- Se precisa una mayor voluntad de las autoridades para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales en los distintos países.

14. METAS Y PRODUCTOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CEA (NOVIEMBRE DE 2013):

- Preparar un seminario sustantivo sobre el Sistema de Cuentas Nacionales y estadísticas básicas para presentarlo en la séptima reunión de la CEA en 2013.

15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO DEBEN SER REVISADOS:

Ya se revisaron en el Seminario de Cuentas Nacionales para América Latina y el Caribe celebrado en diciembre de 2012 en Santiago.

16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Se ha planteado preparar un seminario sustantivo sobre el Sistema de Cuentas Nacionales y estadísticas básicas, que se presentaría en la séptima reunión de la CEA en 2013, así como la actualización del diagnóstico del estado de las estadísticas básicas y el Sistema de Cuentas Nacionales en la región. Además, deben coordinarse acciones de apoyo por parte de entidades cooperantes y de los propios usuarios para la implementación del SCN 2008.
- El horizonte de desarrollo del curso avanzado sobre cuentas nacionales estará en función de la participación autofinanciada de países de la región, por lo que se estima que se extenderá más allá de 2013.

17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS FACTORES:

- Los países miembros deben participar activamente en las tareas que sean necesarias para el cumplimiento de las actividades del programa de trabajo.

- Buscar mecanismos para la participación de los bancos centrales que elaboran las cuentas nacionales.
- Procurar que el Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales siga siendo un espacio de información de los avances del grupo de trabajo y sus actividades.
- Teniendo en cuenta la creciente dificultad de celebrar reuniones presenciales, ya sea por falta de recursos presupuestarios o disponibilidad de tiempo de los expertos, se debe recurrir más a la modalidad de videoconferencia para que las coordinaciones sean más fluidas y permanentes.
- Procurar que no haya mucha rotación del personal designado en los grupos, a fin de lograr una mayor continuidad en las coordinaciones y en la ejecución de las acciones previstas para la consecución de los resultados esperados.

18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:

- Se requiere un mayor grado de integración del Comité Ejecutivo con los grupos técnicos de trabajo.
- Debe emitir directivas a fin de que el país coordinador, la secretaría técnica y los países miembros del grupo de trabajo puedan tener delimitadas sus funciones y cumplir con las actividades previstas en su programa.
- Debe funcionar como nexo en las coordinaciones con los organismos cooperantes para la búsqueda de financiamiento.

19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:

- Establecer un reglamento sobre las buenas prácticas que deben seguir los grupos técnicos de trabajo.
- Brindar asesoramiento técnico para el desarrollo de las líneas de acción del grupo de trabajo.
- Buscar países cooperantes para brindar asesoría técnica en cuentas nacionales.

20. OTRAS RECOMENDACIONES:

- Es importante que se precisen las funciones del grupo de trabajo y de otras instancias, como el Seminario Anual de Cuentas Nacionales, así como los aspectos en que se complementan.

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias

2. PAÍSES MIEMBROS:

Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, México, Perú, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

- Secretaría técnica: Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- Organismos asesores: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

El perfeccionamiento armonizado de las estadísticas agropecuarias en América Latina y el Caribe y la definición del plan de implementación de la Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agrícolas y rurales en América Latina y el Caribe en la región, tomando en cuenta el estado actual de esas estadísticas, la capacitación de los equipos y el diseño de un programa de trabajo factible para el perfeccionamiento incentivado por la Estrategia global.

- Promoción de la Estrategia global en la región.
- Fortalecimiento institucional.
- Diagnóstico de la capacidad de las estadísticas de los países.
- Capacitación de las instituciones.
- Asistencia técnica.
- Desarrollo de metodologías.

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2009-2012:

- a) Realizar la primera reunión del grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias.
- b) Consolidar el comité directivo regional constituido por el grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias de la CEA-CEPAL.
- c) Buscar fondos para la implementación de la Estrategia global en la región.
- d) Producir y difundir versiones en español de los documentos de la Estrategia global.
- e) Promover actividades de movilización en torno a la Estrategia global.
- f) Promover la integración entre los institutos nacionales de estadística y los ministerios de agricultura.

6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5 SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:

- Todas las metas se cumplieron y se hizo una evaluación de la prueba piloto sobre el procesamiento, los indicadores y el perfil de los países, tomando como base los cuestionarios de Colombia, México y el Perú. el grupo todavía no ha discutido los resultados.

- Continúa la búsqueda de financiamiento y se ha avanzado en las conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, existe la posibilidad de contar con el apoyo de España y el Canadá.
7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:
- El proceso de elaboración del plan de acción para la región se inició en 2012 y el primer borrador estará disponible en abril de 2013. El plan debe definir acciones concretas para un período de dos años e incluir el diagnóstico (cuestionario estándar), la clasificación de los países según el diagnóstico, acciones de asesoría técnica y de capacitación, un esquema de monitoreo, seguimiento y sistema de informes.
8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:
- La sede de la FAO en Roma asignó 90.000 dólares para la realización de la primera reunión del grupo de trabajo y para la contratación de un consultor con el fin de redactar el plan de acción regional.
9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2009-2012:
- El Comité Ejecutivo realizó cinco reuniones por sistema de videollamada en el año 2012.
10. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:
- Se había previsto difundir las actividades del grupo en la Red de conocimiento de la CEA. El grupo tiene interés en incluir toda la documentación producida.
11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:
- En su página en inglés sobre la Estrategia Global para Mejorar las Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural, la sede de la FAO en Roma incluyó en el apartado de noticias y eventos información acerca de la primera reunión del grupo.
12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
- La presencia de los países representados por los institutos nacionales de estadística y los ministerios de agricultura.
13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:
- Necesidad de mayor participación de los organismos internacionales de apoyo a América Latina.
 - El Comité Ejecutivo no se ha reunido después del primer encuentro del grupo en México para evaluar las actividades previstas.

14. METAS Y PRODUCTOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CEA (NOVIEMBRE DE 2013):

Cuestionario estándar regional distribuido y completado por varios países.

- Plan de acción de la región aprobado.
- Obtención de fondos para implementación de la estrategia global en la región.
- Establecimiento de la estructura de gobernanza, incorporando al grupo de trabajo algunas entidades internacionales y ministerios.
- Informe sobre la reunión del grupo que se celebrará en junio en Trinidad y Tabago, aprovechando la realización de un taller de la FAO y el IICA.
- Avances en la estrategia global sobre la base de información presentada en la VI Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agropecuarias (ICAS 2013), que se realizará en octubre en el Brasil.

15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO DEBEN SER REVISADOS:

- No. Los objetivos están bien definidos.

16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO DE TRABAJO:

- 15 años.

17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS FACTORES:

- Mejorar la comunicación y el seguimiento del programa de trabajo con cronogramas detallados.
- Asegurar una mejor distribución de las tareas entre los miembros del grupo.
- Utilizar recursos de teleconferencia.

18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:

- Adoptar un calendario de reuniones ordinarias.

19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:

- Procurar una mayor familiarización de la secretaría y los otros organismos internacionales con la dinámica de trabajo de la CEA.

20. OTRAS RECOMENDACIONES:

- Intensificar la divulgación de los objetivos del grupo con el fin de garantizar los fondos necesarios para el desarrollo del proyecto.

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre la armonización de las estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas

2. PAÍSES MIEMBROS:

Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname y Uruguay.

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

CEPAL.

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Obtener un mapa actualizado de las experiencias nacionales en materia de pobreza por ingresos.
- Promover acciones de cooperación horizontal y de capacitación.
- Profundizar en la discusión sobre diversos temas no abordados previamente.

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2009-2012:

- Obtener un mapa actualizado de las experiencias nacionales en materia de pobreza por ingresos.
- Promover acciones de cooperación horizontal y de capacitación.
- Profundizar en la discusión sobre diversos temas no abordados previamente.

6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5 SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:

- Ninguna.

7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:

- Ninguno.

8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- El Banco Mundial.

9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2009-2012:

- Ninguna.

10. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:
 - Ninguna.
11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:
 - Ninguna.
12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - Se ha podido contar con financiamiento del Banco Mundial para la realización de actividades.
 - Aun cuando las posibilidades de que los países modifiquen sus agregados de ingreso o actualicen sus líneas de pobreza para avanzar hacia la convergencia regional es limitada en el corto plazo, se reconoce la utilidad de contar con criterios comunes que permitan guiar los esfuerzos futuros en esta dirección.
13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - La información sobre los puntos focales de los países miembros es incompleta. Además, un solo punto focal puede resultar insuficiente. La medición de la pobreza integra los aspectos de la construcción del agregado de ingresos y de la construcción de las canastas básicas, y no es común que una sola persona (y a veces ni siquiera una sola institución) cuente con la experiencia necesaria en ambos temas.
 - Debido a la amplitud del tema de trabajo, el proceso de traducción de los objetivos del grupo en productos concretos fue dilatado.
 - Las limitaciones de tiempo del personal del país coordinador y de los países miembros han impedido un avance más rápido. El grupo no ha contado con una participación activa de los países miembros.
14. METAS Y PRODUCTOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CEA (NOVIEMBRE DE 2013):
 - Realización de un taller para documentar la metodología de definición de la línea de pobreza de cada país miembro del grupo de trabajo. El propósito es obtener un mapa comparativo y realizar un ejercicio conjunto para completar con más detalle el Programa Acelerado de Datos (PAD) en lo relativo a las variables de ingreso. Esa documentación se podrá después generalizar para que puedan utilizarla todos los países miembros de la CEA.
 - Sistematización del Taller sobre Armonización de las Estadísticas de Pobreza en América Latina y el Caribe, realizado en mayo de 2012.
 - Realización de un taller sobre medidas alternativas de pobreza con un enfoque multidimensional.
 - Realización de un relevamiento para saber qué países están utilizando el PAD para sistematizar los metadatos de las encuestas de hogares. Debería estar terminado para noviembre de 2012.

- Obtener de los países los archivos de metadatos para evaluar si la información que incluyen sobre la definición y el tratamiento de los ingresos resultaría suficiente para establecer comparaciones entre los países.
15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DE TRABAJO DEBEN SER REVISADOS:
- El objetivo inicial era concretar un conjunto de acuerdos básicos para la armonización de criterios y definiciones que deberían utilizarse, pero en el informe de junio de 2012 se sustituyó por el objetivo de lograr un mapa actualizado del estado de las experiencias nacionales en materia de pobreza por ingresos.
16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO DE TRABAJO:
- 2014.
17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS FACTORES:
- No todos los países miembros del grupo de trabajo han designado sus puntos focales y sería recomendable que lo hicieran.
18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:
19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:
20. OTRAS RECOMENDACIONES:

1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO:

Grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

2. PAÍSES MIEMBROS:

Argentina (país coordinador), Bahamas, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

3. SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

4. OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO:

Los objetivos vigentes corresponden al Plan de Trabajo 2012-2013, que fueron aprobados en la sexta reunión de la CEA, llevada a cabo en Bávaro (República Dominicana) en noviembre de 2011. Son los siguientes:

- 4.1. Continuar promoviendo el desarrollo de las estadísticas oficiales para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel regional, nacional y subnacional.
- 4.2. Continuar con el desarrollo de acciones orientadas a la conciliación estadística por medio de la identificación y el análisis de discrepancias entre los datos nacionales y los datos disponibles en el plano internacional, así como mediante el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación nacional tendientes a la producción estadística de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y a la adecuada inclusión de estos objetivos en los informes nacionales.
- 4.3. Mejorar la comunicación entre los países miembros del grupo de trabajo incorporando en su funcionamiento el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), con la perspectiva de que la realización de reuniones y talleres virtuales se traduzca en una mejor contribución al logro de los objetivos.
- 4.4. Promover y facilitar las actividades de formación y capacitación en torno a la producción y el uso de estadísticas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio entre usuarios y productores y entre los distintos países de la región, a partir del uso de la Red de transmisión del conocimiento (RTC).
- 4.5. Realizar un balance de las actividades desarrolladas durante el bienio en curso, ajustar las actividades y el cronograma de las tareas pendientes y proponer los primeros lineamientos del trabajo para el bienio 2014-2015. Identificar y canalizar recursos financieros que ayuden a seguir desarrollando y fortaleciendo las capacidades estadísticas de los países en la producción de indicadores para el monitoreo del avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, además de promover su utilización en los informes correspondientes y por parte de otros usuarios.

El desarrollo de los objetivos vigentes se encuentran en el *Informe de actividades del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (LC/L.3387(CEA.6/14)), 2011.

5. METAS PRINCIPALES DEL PERÍODO 2009-2012:

Las metas del plan de trabajo están en concordancia con los objetivos del grupo de trabajo y focalizan sus esfuerzos en los siguientes ámbitos:

- Fortalecimiento de capacidades estadísticas de las oficinas nacionales de estadística.
- Desarrollo estadístico.
- Conciliación estadística.
- Monitoreo regional de los indicadores de los ODM.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- Formación y capacitación.

Las metas consideradas en este período corresponden a dos planes de trabajo sucesivos: el Plan de Trabajo 2009-2011 y el Plan de Trabajo 2012-2013.

5.1. Metas para el Plan de Trabajo 2009-2011:

5.1.1. Gestión del grupo de trabajo:

- Llevar a cabo reuniones permanentes del grupo de trabajo, efectuando al menos una reunión presencial al año para realizar un balance de las actividades desarrolladas durante el bienio anterior y ajustar las actividades y el cronograma para el período en vigencia.
- Complementar las reuniones presenciales con contactos a distancia para coordinar las actividades definidas para el bienio.
- Sensibilización para el abordaje de la temática.

5.1.2. Fortalecimiento capacidades estadísticas de las oficinas nacionales de estadística promoviendo la participación activa en la elaboración y difusión de los informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las acciones requeridas abarcan las siguientes actividades:

- Organizar reuniones técnicas entre las oficinas nacionales de estadística y los productores de los informes nacionales sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Promover la constitución y el funcionamiento de una mesa o comité nacional interinstitucional de coordinación sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el que participen productores (oficinas nacionales de estadística y ministerios sectoriales) y usuarios de estadísticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (responsables de los informes nacionales).
- Organizar en los países grupos de trabajo interinstitucional de Objetivos de Desarrollo del Milenio específicos por temas (pobreza, género, salud, educación y medio ambiente, entre otros).
 - Seleccionar temas prioritarios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
 - Constituir mesas de coordinación temáticas.
 - Elaborar el programa de trabajo de las mesas.
- Solicitar a los organismos regionales cooperación técnica y capacitación (sujeto a la disponibilidad de financiamiento) en materia estadística con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tanto en cuestiones generales como específicas, con objeto de fortalecer las capacidades técnicas en los países de la región.

- 5.1.3. Discusión de la agenda regional de conciliación estadística realizando al menos un seminario anual sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se convocaría en forma conjunta a los directores de las oficinas nacionales de estadística de la región, los encargados de los informes nacionales sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio y a los organismos internacionales, con el fin de crear un espacio de intercambio de ideas para todos los actores que participan en la generación de estadísticas para el seguimiento de los objetivos.
 - 5.1.4. Asegurar la coordinación entre los países por medios no presenciales para la formulación de estrategias de búsqueda de fondos y para la elaboración de los proyectos correspondientes con objeto de financiar las actividades relativas a los aspectos estadísticos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
 - 5.1.5. Identificar posibles fuentes de recursos y donantes. Gestionar proyectos con donantes.
 - 5.1.6. Promover acciones para identificar discrepancias entre fuentes nacionales e internacionales. Las acciones promovidas incluyen:
 - Solicitar a los organismos internacionales y regionales información acerca de las medidas que han ido adoptando para mejorar la cobertura y transparencia de la información sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los métodos de imputación utilizados.
 - Solicitar formalmente la información a los organismos internacionales y regionales.
 - Presentar la información a la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para su conocimiento y análisis.
- 5.2. Metas para el Plan de Trabajo 2012-2013:
- 5.2.1. Promover el desarrollo de las estadísticas oficiales para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
 - 5.2.1.1. Gestionar y coordinar la participación en encuentros temáticos organizados por otros organismos regionales con los siguientes propósitos:
 - Abordar las especificidades de los indicadores de los ODM con los expertos nacionales y los organismos internacionales responsables de la producción de los indicadores en algunas de las áreas incluidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
 - Crear sinergias entre las instancias institucionales existentes en la región con objeto de utilizar más eficazmente los recursos disponibles.
 - Dar continuidad a los encuentros realizados durante el bienio anterior.
 - 5.2.1.2. Organizar un taller regional para el fortalecimiento de capacidades estadísticas.
 - Tratar sobre temas técnicos de campos específicos vinculados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
 - Divulgar adecuadamente los ajustes y métodos de cálculo utilizados por las agencias internacionales en la producción de indicadores para el monitoreo de los ODM a escala internacional.

5.2.1.3. Realizar misiones de asistencia técnica con los siguientes propósitos:

- Fortalecer las capacidades de los equipos técnicos nacionales en la producción y monitoreo de los indicadores de los ODM.
- Satisfacer las demandas específicas de algunos países de la región a través de misiones de cooperación horizontal basadas en las fortalezas de países de la región con un alto nivel de desarrollo estadístico.

5.2.1.4. Ampliar la propuesta de indicadores de ODM complementarios. Se plantea interactuar en ámbitos específicos proponiendo indicadores complementarios pertinentes para el monitoreo de la situación regional en temas como el hambre, el empleo y la salud.

5.2.1.5. Promover la producción de indicadores a escala subnacional. Se plantea confeccionar un inventario de operaciones estadísticas a fin de crear en cada país un catálogo de las fuentes disponibles para la producción de los indicadores de los ODM a nivel subnacional.

5.2.2. Conciliación estadística y fortalecimiento de los mecanismos de coordinación nacional.

5.2.2.1. Organizar una nueva edición del seminario regional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio convocando en forma conjunta a los directores de las oficinas nacionales de estadística de la región, a los encargados de los informes nacionales sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio y a los organismos internacionales con los siguientes propósitos:

- Intercambiar ideas entre los actores que generan y utilizan las estadísticas para el seguimiento de los ODM.
- Crear espacios de discusión respecto de la producción y armonización regional de los indicadores de los ODM.
- Definir estrategias para continuar con los procesos regionales de conciliación estadística.
- Impulsar la participación activa y permanente de las oficinas nacionales de estadística en el monitoreo y preparación de informes sobre el cumplimiento de los ODM.
- Promover el uso de indicadores complementarios para el análisis de la situación de los países en el contexto regional.

5.2.2.2. Avanzar en el tratamiento de las discrepancias estadísticas en encuentros, reuniones y talleres orientados a lo siguiente:

- Discutir medidas de conciliación estadística con las instancias de carácter nacional y con organismos internacionales o regionales especializados en pobreza, salud, medio ambiente, educación y género, entre otros temas, a fin de avanzar en la armonización de las estadísticas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional, regional e internacional.
- Conocer las medidas que han ido adoptando los organismos internacionales y regionales acerca de la transparencia de la información sobre los

indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los métodos de imputación utilizados.

- Propender al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional mediante la participación activa de todos los actores involucrados en los procesos estadísticos que guardan relación con los indicadores y los informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Comprender mejor el origen de las estadísticas utilizadas a escala internacional mediante la aplicación de una ficha técnica en cada país, que sería luego recibida por un país coordinador del grupo de trabajo para su análisis y la elaboración de un informe.

5.2.3. Mejorar la comunicación entre los países miembros incorporando el uso de las TIC.

- Incorporar al funcionamiento del grupo de trabajo un sitio colaborativo a fin de coordinar a distancia las actividades definidas para el nuevo bienio.
- Intercambiar documentos y organizar los debates técnicos necesarios para mejorar la colaboración y el trabajo conjunto entre los puntos focales de las oficinas nacionales de estadística de los países miembros del grupo de trabajo.

5.2.4. Promover y facilitar la formación llevando a cabo actividades de capacitación en estadísticas sobre los ODM generales y específicas, a fin de fortalecer las capacidades técnicas de las oficinas nacionales de estadística y de los respectivos organismos sectoriales nacionales en la elaboración del informe nacional. Mantener una estrecha coordinación con la RTC para difundir estas actividades.

5.2.5. Gestión y planificación e identificación de recursos financieros.

5.2.5.1. La gestión y planificación abarca las siguientes actividades:

- Preparación del plan de trabajo del grupo, que deberá liderar el país coordinador con la colaboración de la secretaría técnica.
- Celebrar al menos una reunión presencial para realizar un balance de las actividades desarrolladas durante el bienio en curso (2012-2013) y ajustar las actividades y el cronograma de las tareas pendientes. Además, se espera que esta instancia pueda servir para proponer los primeros lineamientos del plan de trabajo para el bienio 2014-2015.
- Administración y mantenimiento de contenidos del sitio colaborativo, con objeto de asegurar una comunicación fluida entre los diferentes miembros del grupo; organización de reuniones virtuales y debates técnicos.

5.2.5.2. La identificación y canalización de recursos financieros incluye lo siguiente:

- Consultas con los países, a través del foro, para la formulación de estrategias de búsqueda de fondos.
- Identificación de posibles fuentes de recursos y donantes.
- Gestión de proyectos con donantes.

6. CUÁLES DE LAS METAS DETALLADAS EN EL PUNTO 5 SE CUMPLIERON Y CUÁLES NO:

El grupo de trabajo sobre el seguimiento de los ODM, creado en la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (celebrada en junio de 2005 en Santiago), ha logrado avanzar con éxito en varios de los objetivos que se ha propuesto, ejecutando gran parte de las actividades contempladas para el período. No obstante, se aprecia la necesidad de seguir profundizando en algunas materias abordadas y se reconocen ciertos desafíos que deberán considerarse en los objetivos y actividades del bienio siguiente.

A los buenos resultados han contribuido las acciones de la Argentina en el ejercicio de sus funciones como país coordinador del grupo, el mejoramiento de su coordinación con la secretaría técnica del grupo y el alto compromiso expresado por los países para participar e incluso financiar la asistencia a las reuniones del grupo. Con esto se cumple plenamente el primer objetivo que se había planteado para el período, esto es, el de mejorar la coordinación entre la CEPAL como secretaría técnica y la Argentina como país coordinador.

Otra de las razones que han permitido avanzar de manera correcta hacia las metas propuestas ha sido la existencia del programa estadístico de la CEPAL sobre los ODM, orientado desde hace varios años a líneas de acción convergentes con los objetivos del grupo de trabajo. Esta situación permitió contar con una base de conocimientos de la región y con recursos financieros adicionales que, aunque limitados, han facilitado la realización de estudios y encuentros regionales.

6.1. Metas para el Plan de Trabajo 2009-2011:

- Metas generales (5.1.1).

Se llevaron a cabo cuatro reuniones del grupo de trabajo, tres en Buenos Aires, organizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina con el apoyo de la CEPAL. La cuarta reunión se realizó en San José y fue organizada por la División de Estadística de las Naciones Unidas con el apoyo de la CEPAL, así como del Instituto Nacional de Estadísticas y del Ministerio de Planificación de Costa Rica.

Estos encuentros tuvieron como objetivos abordar íntegramente la agenda del grupo de trabajo y realizar además un balance de las actividades desarrolladas durante el bienio, ajustar los lineamientos de trabajo y definir los nuevos objetivos, llegar a un acuerdo acerca del contenido del informe de actividades del bienio y revisar las recomendaciones del Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL para un mejor funcionamiento de los grupos de trabajo.

Las actividades que se inscriben en el cumplimiento de estas metas fueron las siguientes:

- Segundo Encuentro de Países sobre Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo de Milenio de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, celebrado en Buenos Aires los días 14 y 15 de julio de 2011.
 - Organizador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina, con el apoyo de la CEPAL.
 - Objetivos: Avanzar en la elaboración de una propuesta de actividades para el bienio 2012-2013 que se sometería a consideración en la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, celebrada en Bávaro (República Dominicana) en noviembre de 2011. Se discutió la agenda del grupo, en particular los aspectos vinculados a los desafíos y prioridades en materia ODM, tanto a nivel nacional como regional.

- Taller sobre el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrado en San José los días 31 de enero a 3 de febrero de 2011.
 - Organizador: División de Estadística de las Naciones Unidas, con el apoyo de la CEPAL, el Instituto Nacional de Estadísticas y el Ministerio de Planificación de Costa Rica.
 - Objetivos: La atención se centró especialmente en los países de Centroamérica. La dinámica de trabajo favorecía el encuentro entre los productores de información de los países y los técnicos de los organismos internacionales encargados de la producción de indicadores de los ODM a nivel mundial en el contexto de una discusión con los representantes de estos organismos acerca de las discrepancias existentes entre datos nacionales e internacionales de indicadores de los ODM.

- Seminario regional sobre avances y desafíos en materia de conciliación estadística de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países de América Latina, celebrado en Buenos Aires los días 5 y 6 de noviembre de 2009.
 - Organizador: División de Estadísticas de la CEPAL conjuntamente con el INDEC de la Argentina, y con la contribución financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del programa de Bienes Públicos Regionales.
 - Objetivos: Profundizar en la discusión sobre los aspectos estadísticos del monitoreo de los ODM abordada en los cuatro talleres regionales anteriores (Santo Domingo en 2005 y 2008; Santiago en 2006 y Bogotá en 2007); proseguir con los debates iniciados en el Primer encuentro de países sobre seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, organizado por el INDEC, y llevado a cabo del 28 al 30 de septiembre de 2009 en Buenos Aires.

- Primer encuentro de países sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo de Milenio de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, celebrado en Buenos Aires los días 28 a 30 de septiembre de 2009.
 - Organizador: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Argentina (INDEC), con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
 - Objetivos: Realizar un balance de las actividades realizadas durante el bienio, ajustar los lineamientos de trabajo y la definición de nuevos objetivos y llegar a acuerdos sobre el contenido del informe de actividades del bienio.

Se describen a continuación los avances realizados en cada una de las reuniones citadas según su correspondencia con las metas presentadas en el punto 5:

- En relación con el cumplimiento de la meta 5.1.2, sobre el fortalecimiento de capacidades estadísticas de las oficinas nacionales de estadística, se realizaron las siguientes presentaciones:
 - Implantación del sistema ODM en los países. Estado actual y avances en el planeamiento del próximo informe de país. Presentaciones a cargo de: Luis Di Pietro, del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales de la Argentina; Ricardo Rodríguez, de la Dirección de Desarrollo de Mejores Prácticas Internacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México; Luis Gerónimo Reyes Verde, del Despacho de la Presidencia de Instituto de Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela, y Octavio Herrera, Director de la Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Jujuy de la Argentina.

- En relación con el cumplimiento de la meta 5.1.3, sobre conciliación estadística, se realizaron las siguientes presentaciones:
 - Tipologías de discrepancias y medidas de conciliación estadística con respecto a los ODM, a cargo de Rayén Quiroga, de la CEPAL.
 - Situación de los países del Caribe: Avances del proyecto sobre fortalecimiento de las capacidades estadísticas para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países del Caribe, a cargo de Karoline Schmid de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe.
 - Definición de buenas prácticas en materia de conciliación estadística con respecto a los ODM, a cargo de Pauline Stockins, de la CEPAL.
 - Tipologías de discrepancias y medidas de conciliación estadística de los indicadores de ODM en el área de educación, a cargo de Daniel Taccari, de la CEPAL.
 - Actividades emprendidas por el grupo de trabajo interinstitucional para la estimación de la mortalidad materna e infantil y armonización de metodologías en América Latina y el Caribe, a cargo de Guiomar Bay, del CELADE-División de Población de la CEPAL.
 - ODM 7: discrepancias y trayectorias de conciliación estadística en América Latina y el Caribe, a cargo de Rayén Quiroga, de la CEPAL.
 - Fortalecimiento de capacidades nacionales en indicadores de empleo: la OIT y sus acciones encaminadas hacia la armonización regional, a cargo de Jacobo Velasco, de la OIT.
 - Fortalecimiento de capacidades nacionales en indicadores de salud: la OPS y sus acciones encaminadas hacia la armonización regional, a cargo de Alejandro Giusti, de la OPS.
 - Actividades emprendidas por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Forestales de la FAO orientadas a incrementar capacidades y a la generación de estadísticas de bosques, a cargo de Jorge Meza, de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

- Como parte de estas actividades se discutió sobre la base de los siguientes documentos de trabajo:
 - Buenas prácticas en conciliación estadística de los indicadores de ODM. Avances en el monitoreo y reporte de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por parte de los países de América Latina.
 - Medidas de conciliación estadística según áreas temáticas seleccionadas: marco general.
 - Tipologías de discrepancias y medidas de conciliación estadística para los indicadores de pobreza de los ODM.
 - Tipologías de discrepancias y medidas de conciliación estadística para los indicadores de educación de los ODM.
 - Algunas consideraciones respecto a las tipologías de discrepancia y medidas de conciliación estadística para los indicadores de mortalidad en la niñez de los ODM.
 - Conciliación estadística entre fuentes nacionales, regionales y globales en indicadores ambientales de los ODM en América Latina y el Caribe.

- Con el fin de utilizar con mayor eficiencia los escasos recursos financieros disponibles, otra línea de acción propuesta para avanzar hacia la conciliación estadística fue la inclusión de sesiones extraordinarias de discusión sobre indicadores complementarios de los ODM en encuentros regionales de campos temáticos específicos. Esta aproximación temática a las diferentes dimensiones de los ODM se nutrió, además, de la convocatoria en estas instancias de productores y usuarios de estadísticas pertinentes en cada tema. Bajo esta modalidad se celebraron los siguientes encuentros:

- Reunión de Directores de Estadística. Prácticas para mejorar la calidad de datos de mortalidad y armonización de los indicadores de los ODM 4 y 5: dos foros de discusión. Se celebró en Lima los días 28 y 29 de abril de 2010.
 - Organizadores: OPS-CEPAL.
 - Objetivo: Someter a discusión dos temas que surgen en todos los diagnósticos y forman parte de los planes estratégicos que se implementan o diseñan en los países: a) el diseño de prácticas en el nivel local para mejorar la cobertura y calidad de las estadísticas de mortalidad (sustento básico del monitoreo de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio), y b) la disimilitud y existencia de brechas con respecto a los indicadores que surgen a nivel de los países y los organismos internacionales en el monitoreo de los indicadores de ODM.
 - En este evento se celebró un foro de discusión sobre el monitoreo de los indicadores de ODM 4 y 5. En este sentido se realizaron las siguientes presentaciones:
 - ✓ Programa estadístico sobre los ODM de la CEA. Líneas de acción, a cargo de Daniel Taccari de la CEPAL.
 - ✓ Divergencias en la producción de indicadores de los ODM 4 y 5, a cargo de Pauline Stockins, de la CEPAL, y Magda Ruiz, del CELADE-División de Población de la CEPAL.

- VI Taller sobre la Medición de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo los días 21 a 23 de septiembre de 2010.
 - Organizadores: Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC) y CEPAL.
 - Objetivos:
 - ✓ 1) Conocer los avances e identificar perspectivas, sinergias y proyectos innovadores con respecto a la medición de las TIC.
 - ✓ 2) Discutir sobre los desafíos regionales en el desarrollo y la implementación de indicadores de TIC.
 - ✓ 3) Discutir una propuesta de trabajo colaborativo para el mejoramiento de los procesos estadísticos orientados a apoyar el diseño y el monitoreo de políticas públicas.
 - ✓ 4) Presentar experiencias avanzadas en el uso de indicadores sobre TIC para la implementación de agendas digitales u observatorios nacionales.
 - ✓ 5) Elaborar sugerencias para la formulación de indicadores del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015).
 - ✓ 6) Discutir y compartir experiencias en la elaboración de los indicadores sobre TIC para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
 - ✓ 7) Planear las actividades futuras del grupo de trabajo, incluidas las actividades necesarias para monitorear los avances hacia sociedades de la información latinoamericanas y caribeñas.
 - En este evento se desarrolló una sesión especial en que se realizaron las siguientes presentaciones:
 - ✓ Monitoreo e informe de los ODM en los países de América Latina y el Caribe: líneas de acción del programa estadístico sobre ODM de la CEA, Daniel Taccari, CEPAL.
 - ✓ Coordinación interinstitucional para el monitoreo de los indicadores sobre TIC de los ODM, a cargo de Pauline Stockins, de la CEPAL.

- ✓ Hacia la elaboración de una propuesta de indicadores complementarios en TIC para el monitoreo regional de la meta 8F de los ODM, a cargo de Mariana Balboni, de la CEPAL.
- XI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y Políticas Públicas Basadas en Evidencias Empíricas, celebrado en Aguascalientes (México), del 28 al 30 de septiembre de 2010.
 - Organizadores: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, División de Asuntos de Género de la CEPAL y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
 - Objetivo: Ofrecer un espacio para intercambiar experiencias y discutir de los avances de orden conceptual y metodológico, así como del análisis y el uso de las estadísticas de género en las políticas públicas.
 - Si bien no se pudo concretar la incorporación en una de las jornadas de una sesión extraordinaria del grupo sobre ODM, el evento dejó conclusiones valiosas que se recogen en su informe definitivo.
 - En este evento se desarrolló una sesión especial en que se debatió en torno a los desafíos de las oficinas nacionales de estadística para dar respuesta al programa del grupo de trabajo sobre estadísticas de género de la CEA. En esta sesión intervinieron Jorge Leitón, del Instituto Nacional de Estadística del Estado Plurinacional de Bolivia; Patricia Delvó, del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica; Norma Saavedra, del INEGI de México, y Daniel Petetta, del INDEC de la Argentina.
- En relación con el cumplimiento de las metas 5.1.4 y 5.1.5, sobre formulación e identificación de estrategias de búsqueda de fondos, se debatió en sesión plenaria del grupo de trabajo acerca de los siguientes temas:
 - Fuentes de financiamiento para las actividades propuestas.
 - Estrategia de seguimiento y monitoreo del plan para la rendición de cuentas a la CEA.
- En relación con el cumplimiento de la meta 5.1.6, sobre identificación de discrepancias entre fuentes nacionales e internacionales, se han elaborado diversos documentos que se proponen como avances para el desarrollo de estrategias y mecanismos de conciliación estadística en indicadores de ODM en América Latina y el Caribe. Esos documentos señalan tres cuestiones que deben considerarse para comprender las diferencias en cuanto a la disponibilidad de datos y las discrepancias entre los valores de las fuentes nacionales e internacionales:
 - Las lagunas de información en los informes nacionales se deben, principalmente, a que el desarrollo de los sistemas estadísticos es incipiente en algunos países de la región. La situación es heterogénea, ya que varía mucho según el tema; sin embargo, resulta particularmente preocupante en las cuestiones emergentes —como las relativas al medio ambiente o a las tecnologías de la información, en que se registra un menor grado de avance—, al observarse que aún no se publican series estadísticas oficiales sobre varios indicadores y países (véase Irene Azócar, Rayén Quiroga y Pauline Stockins, “Vacíos y discrepancias estadísticas en los indicadores ODM: hacia una estrategia regional de conciliación estadística para América Latina y el Caribe”, *serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, N° 70 (LC/L.3176-P), Santiago de Chile, CEPAL, 2010).
 - La segunda cuestión que debe considerarse hace referencia a la estructura del informe nacional, que solo exige notificar datos para un año base cercano a 1990 y otro a la fecha del informe para evaluar el avance con respecto a las metas de los ODM. No se requiere

presentar series de datos para ese período, por lo que muchos países, aun cuando cuentan con una mayor cantidad de datos, no los comunican. Una de las recomendaciones del trabajo es, precisamente, adjuntar un anexo estadístico a los informes nacionales sobre los ODM, forma fin de dar a conocer la situación tanto de los indicadores de los ODM como del trabajo estadístico de los países.

- Una tercera situación que explica la diferencia en cuanto a la disponibilidad de datos nacionales e internacionales surge por el hecho de que, ante la escasez de información en los países, los organismos internacionales estiman o modelan los datos, por lo que, a menudo, las observaciones presentadas en la base de datos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se basan en aproximaciones y no se obtienen directamente de instrumentos de recolección de datos (por ejemplo, encuestas o estaciones de monitoreo) de cada país (véase Simone Cecchini e Irene Azócar “Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe: una comparación entre datos nacionales e internacionales”, *serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, N° 53 (LC/L.2767-P), Santiago de Chile, CEPAL, 2007).

6.2. Metas para el Plan de Trabajo 2012-2013:

Para el bienio 2012-2013 el grupo de trabajo asumió la responsabilidad de reexaminar los objetivos y el programa de actividades. Los objetivos y el plan de trabajo nuevos se presentaron en la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (Bávaro, República Dominicana). El plan de trabajo para el bienio 2012-2013 se encuentra actualmente en desarrollo.

Hasta abril de 2013 se han llevado a cabo dos de las cuatro reuniones inicialmente previstas en el plan de trabajo. Estos encuentros de países tuvieron por objeto abordar íntegramente la agenda del grupo de trabajo, además de realizar un balance de las actividades desarrolladas durante el bienio, ajustar los lineamientos de trabajo, definir los nuevos objetivos, llegar a un acuerdo acerca del contenido del informe de actividades del bienio y revisar las recomendaciones del Comité Ejecutivo de la CEA/CEPAL para el mejor funcionamiento de los grupos de trabajo. Las conclusiones al respecto están incluidas en el documento “Informe sobre la revisión de las condiciones de funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL” (LC/L.3285(CE.10/4)).

Los encuentros celebrados que se incluyen dentro de las actividades del plan de trabajo vigente son los siguientes:

- Seminario interregional Compartiendo Buenas Prácticas de Monitoreo de los ODM, celebrado en Santiago los días 15 y 16 de mayo de 2012.
 - Organizadores: CEPAL, junto con las otras cuatro comisiones regionales de Naciones Unidas: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Comisión Económica para África, Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y Comisión Económica para Europa (CEPE).
 - Objetivo: Intercambiar buenas prácticas en la producción, el monitoreo y la elaboración de informes de los indicadores de los ODM, además de abordar diferentes aspectos estadísticos relacionados.

- Seminario regional Indicadores para el Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los Países de América Latina y el Caribe, celebrado en Ciudad de México los días 1 y 2 de diciembre de 2011.
 - Organizadores: CEPAL e INEGI de México. Participaron el país coordinador del grupo (Argentina) y diversos organismos internacionales (OIT, OPS, UNFPA y UNICEF).
 - Objetivo: Profundizar en la discusión sobre los aspectos estadísticos de los ODM abordada en los cinco talleres regionales anteriores (Santo Domingo en 2005 y 2008; Santiago en 2006; Bogotá en 2007 y Buenos Aires en 2009), analizando los procesos de monitoreo de los ODM en cuanto a la producción de la información, el uso de los estándares internacionales de referencia y los esfuerzos regionales en materia de conciliación estadística.

- En relación con el cumplimiento de las metas 5.2.1 y 5.2.2, sobre la promoción del desarrollo de las estadísticas oficiales para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la conciliación estadística y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación nacional, se realizaron las siguientes presentaciones:
 - Implementación de mecanismos de coordinación nacional que procuran mejorar el monitoreo y la publicación de indicadores de ODM. La presentación corrió a cargo de Waleed Baqer, Ministro de Derechos Humanos y Desarrollo Social del Reino de Bahrein; Simil Johnson, de la Oficina Nacional de Estadística de Vanuatu, y Laura Rodríguez, del INDEC de la Argentina.
 - Además, funcionarios de distintos países expusieron acerca de diferentes temas asociados con los ODM. El listado de estas intervenciones puede consultarse en línea en http://www.eclac.cl/MDG/noticias/seminarios/7/46637/Agenda_MAY_MDG_Meeting.pdf.
 - Asimismo, con relación a la mejora de la coordinación interinstitucional para la producción y difusión de estadísticas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se pueden consultar las presentaciones en <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/MDG/noticias/seminarios/5/45185/P45185.xml&xsl=/MDG/tpl/p36f.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl>.

- En relación con el cumplimiento de la meta 5.2.3, sobre la mejora de la comunicación entre los países miembros incorporando el uso de las TIC, el grupo de trabajo consideró relevante avanzar en la implementación de una plataforma informática para la comunicación y la interacción virtual, con el fin de aumentar el compromiso de los países miembros y homogenizar su participación, haciéndola al mismo tiempo más eficiente. Se procuraba así avanzar hacia la consecución del objetivo planteado para este bienio (2012-2013) de promover y facilitar el contacto entre los miembros del grupo, atendiendo a una de las recomendaciones de la quinta reunión de la CEA para un mejor funcionamiento de los grupos de trabajo incorporando progresivamente el uso de TIC en el funcionamiento de los grupos.

- La implementación de esta plataforma estuvo disponible a partir del segundo trimestre de 2012. El país coordinador diseñó un foro virtual para el intercambio con los puntos focales de los países miembros del grupo de trabajo. Aunque el desarrollo de esta herramienta significó un avance importante en la incorporación progresiva del uso de las TIC, en la práctica no ha podido reemplazar la preferencia de otros soportes de comunicación entre los miembros del grupo, como es el correo electrónico. Por este motivo, se acordó con la CEPAL —que actúa como secretaria técnica— aumentar durante el año el intercambio a través de este soporte, incorporando toda la documentación y el material de trabajo necesarios para desarrollar las actividades relacionadas

con la meta 5.2.2.2, sobre el avance en el tratamiento de las discrepancias estadísticas, y con la meta 5.2.1.5, sobre la producción de indicadores a escala subnacional.

Actividades pendientes previstas para el año 2013:

- La secretaría técnica del grupo de trabajo propuso trasladar a 2013 dos actividades previstas para el último trimestre del año 2012. Esta reprogramación se concreta en el marco del relevo de responsabilidades que se produjo en la División de Estadística de la CEPAL. La primera de esas actividades se desarrollará durante el segundo trimestre de 2013 y la CEPAL se encargará de su organización, con el apoyo del país coordinador del grupo de trabajo. El evento consistirá en realizar un seminario con países seleccionados con el propósito de crear espacios de discusión respecto de la producción y armonización regional de los indicadores de los ODM (5.2.1.1). La segunda actividad será la convocatoria de una reunión amplia que habitualmente la CEPAL realiza convocando a los directores de las ONE de la región con el propósito de impulsar el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de las oficinas nacionales de estadística (meta 5.2.1.2) para el monitoreo y la preparación de informes sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El encuentro se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2013.
- En relación con la meta asociada a la promoción de indicadores a escala subnacional (5.2.1.5), el país coordinador del grupo de trabajo, en el marco de la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES), ha venido desarrollando junto al resto de los miembros del bloque regional los instrumentos necesarios para la elaboración de un inventario de operaciones estadísticas (IOE) que permita crear un catálogo de las fuentes disponibles en cada país. Las herramientas que posibilitarán la elaboración de este inventario (planilla de recolección, plataforma de carga y almacenamiento de datos, clasificador de operaciones estadísticas, módulo de consultas y presentación de datos) están destinadas a ser de uso común para los países del MERCOSUR. Atendiendo al propósito de crear sinergias entre las instancias institucionales existentes en la región con objeto de utilizar de un modo eficiente los recursos, el país coordinador propone al resto de los países miembros del grupo de trabajo sobre ODM examinar esas herramientas, ya que ofrecen un excelente medio para avanzar más rápidamente hacia la elaboración del inventario de operaciones estadísticas y contar con el registro de fuentes disponibles para la producción de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel subnacional. Con el fin de que los países miembros realicen el examen necesario y hagan llegar sus comentarios, el país coordinador hará accesible a través del sitio colaborativo virtual (<http://www.indec.gov.ar/foro/odm>) la documentación elaborada tras la reunión que el grupo de trabajo IOE-MERCOSUR mantuvo en Buenos Aires en marzo de 2013.
- Por otra parte, cabe destacar que en relación con la meta de promover y facilitar la formación llevando a cabo actividades de capacitación en estadísticas sobre los ODM (5.2.4), se realizará un curso inicial en modalidad virtual y después un curso de ampliación en modalidad presencial. Para la modalidad virtual del curso se están articulando acciones con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), encargado de la elaboración del informe país de la Argentina. El diseño del curso y su plataforma virtual se desarrollarán en el INDEC. La segunda instancia, la modalidad presencial del curso, se podría aplicar en la medida en que se cuente con los recursos financieros necesarios. La secretaría técnica del grupo de trabajo mencionó la posibilidad de realizar gestiones para identificar recursos y donantes. De concretarse la iniciativa, se plantea su difusión a través de la Red de transmisión del conocimiento (RTC).

7. PROYECTOS ELABORADOS Y PRESENTADOS PARA FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL:
 - Hasta el momento, el grupo de trabajo no ha solicitado financiamiento internacional para llevar a cabo los proyectos señalados, por no considerarlo necesario para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el período considerado. No obstante, en el corto plazo se presentarán a la CEPAL los requerimientos necesarios para solicitar financiamiento en relación con las actividades de capacitación en estadísticas sobre los ODM asociadas a la reunión presencial prevista para 2013.
8. CUÁLES HAN SIDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO:
 - Para las actividades realizadas por el grupo de trabajo, especialmente las reuniones presenciales, se ha contado con tres fuentes de financiamiento: el autofinanciamiento de los países miembros, el INDEC en su calidad de referente del país coordinador del grupo y la CEPAL.
9. NÚMERO DE REUNIONES DEL GRUPO REALIZADAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOLLAMADA O MEDIOS SIMILARES EN EL PERÍODO 2009-2012:
 - No se realizaron reuniones mediante videoconferencias ni por medios similares durante el período. Cabe destacar la existencia de un foro para el intercambio de experiencias, si bien la actividad en este hasta el momento ha sido mínima, aunque se espera intensificar su utilización este año.
10. ACTIVIDADES DEL GRUPO COORDINADAS O DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO:
 - Al no haberse desarrollado aún la plataforma de capacitación, no se difundieron actividades a través de la Red de transmisión del conocimiento durante el período. Cabe destacar que existe un curso de capacitación que actualmente está en fase de diseño y que se difundirá oportunamente por ese medio.
11. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO:
 - En la actualidad se están planificando diversas actividades en línea que se desarrollarán durante el período en curso.
12. PRINCIPALES FORTALEZAS DEL GRUPO:
 - Transmisión de capacidad técnica y metodológica a todos los países de la región.
 - Alto nivel de involucramiento en el desarrollo de los objetivos propuestos.
 - Cumplimiento en tiempo y forma de la mayor parte del plan de actividades y del cronograma inicialmente propuesto.
 - Elaboración de informes de alta calidad, valorados por los miembros y enviados a los países de la región.

- Capacidad de generar sinergias y una mayor sensibilización en el ámbito de las ONE y entre estas y orientarlas a la consecución de los ODM.
- Intercambio de experiencias (metodologías, enfoques y saberes) entre los miembros del grupo.
- Incorporación y uso de las TIC en el desarrollo y la difusión de actividades: sitio virtual colaborativo y página web.

13. PRINCIPALES DEBILIDADES DEL GRUPO:

- Una fijación de objetivos ambiciosa impidió realizar acciones relevantes en relación con las metas 5.2.1.3, misiones de asistencia técnica, y 5.2.1.4, propuesta de indicadores de ODM complementarios.
- La asignación dispar por parte de los países miembros de recursos humanos al grupo de trabajo conlleva que en algunos casos existan dificultades y demoras en la interacción con los puntos focales designados.
- Necesidad de mejorar y fortalecer la comunicación digital de los institutos de estadística entre los países miembros para una comunicación más fluida a través de web, aprovechando y optimizando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- Durante la séptima reunión del Comité Ejecutivo de la CEA, celebrada en Bogotá en noviembre del 2007, se decidió excluir de los objetivos que inicialmente formaban parte de los lineamientos estratégicos del grupo de trabajo el relacionado con la medición estadística de la pobreza. Esta situación debilita la adopción de un enfoque homogéneo y efectivamente sistémico por parte del grupo, dado que precisamente la pobreza representa el primer ODM y es una temática transversal a los restantes Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Las diferencias en torno a las posibilidades y a la asignación de recursos con que cuenta cada ONE limitan el ritmo de avance de las mejoras propuestas para el monitoreo de los ODM.

14. METAS Y PRODUCTOS DEL GRUPO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS:

1. Elaborar un catálogo de las fuentes disponibles en cada país para la producción de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel subnacional.
2. Disponibilidad de metadatos internacionales en el sitio web de ODM de la CEPAL.
3. Informe de tipologías de discrepancias y medidas de conciliación estadística según áreas temáticas, objetivos, metas e indicadores seleccionados.
4. Elaborar un inventario de los flujos de información entre los diferentes organismos nacionales e internacionales respecto de los indicadores de los ODM. El análisis y la elaboración del inventario estarían a cargo del país coordinador del grupo de trabajo, con el apoyo de otros países miembros y de la secretaría técnica.
5. Subsitio destinado a las principales actividades del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los ODM de la CEA dentro del sitio de ODM de la CEPAL.
6. Plan de trabajo del grupo (producto terminado y presentado en la sexta reunión de la CEA en noviembre de 2011).
7. Informe del grupo de trabajo sobre seguimiento de los ODM para la XI reunión del Comité Ejecutivo de la CEA.
8. Informe de avance del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los ODM para la XII reunión del Comité Ejecutivo de la CEA.

9. Informe de conclusiones de la reunión del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los ODM respecto del balance de actividades del bienio y propuesta de líneas de acción para el bienio 2014-2015.

15. INDICAR SI SE CONSIDERA QUE LOS OBJETIVOS VIGENTES DEL GRUPO DEBEN SER REVISADOS:

Se considera pertinente revisar el objetivo “Elaborar un catálogo de las fuentes disponibles en cada país para la producción de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel subnacional”, dada la actividad que viene desarrollando la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR. En ese sentido, en lugar de realizar un nuevo inventario completo de operaciones estadísticas, resulta más sinérgico revisar el objetivo señalado para aprovechar la experiencia del MERCOSUR y proponer a los miembros del grupo que se examinen los documentos, herramientas y productos elaborados por el equipo de trabajo de estadísticas del MERCOSUR con el propósito de que otros países interesados de la región también puedan aprovechar esas herramientas y productos.

16. HORIZONTE TEMPORAL ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GRUPO:

Dentro de los plazos previstos.

17. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO EN RELACIÓN CON EL ROL DEL PAÍS COORDINADOR, LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE OTROS:

- Promover una participación activa, sinérgica y coordinada de los países miembros con otros bloques de trabajo a nivel regional para fortalecer y potenciar esfuerzos y recursos.
- Propiciar la búsqueda de fuentes de financiamiento que contribuyan a la sostenibilidad de las actividades del grupo.

18. RECOMENDACIONES PARA LA LABOR DEL COMITÉ EJECUTIVO EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:

- Ninguna.

19. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:

- Ninguna.

20. OTRAS RECOMENDACIONES:

Consideraciones generales con respecto a la agenda post-2015:

- A partir del 20 de marzo de 2013 el INDEC, en su carácter de miembro de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CIS-ODM), participa en la elaboración de los fundamentos generales de la agenda post-2015 sobre la base

de una propuesta de trabajo que el CNCPS elaboró para someterla a la consideración de los miembros de la CIS-ODM.

En la introducción general del documento que contiene la propuesta de trabajo para el diseño de la agenda post 2015 se destaca lo siguiente:

“Llegando al año 2015, lo relevante es valorar no solo si se han cumplido las metas de Desarrollo del Milenio, sino también juzgar si se está en el camino correcto para cumplirlas en un futuro cercano y cuáles son los nuevos desafíos que se presentan. A partir de esta evaluación se estará en condiciones de definir una agenda de ODM post-2015 que consolide los logros alcanzados, rectifique algunas de las insuficiencias detectadas y asimile las lecciones aprendidas.

En este sentido, la elaboración de una Agenda de ODM post-2015 implica un proceso previo de obtención de consenso con los distintos actores y niveles involucrados, identificando problemas pendientes, desafíos en el corto y mediano plazo y el modo de abordarlos.

Para avanzar hacia la preparación de dicha agenda, se adoptará una perspectiva de derechos, que incluya la necesidad de un desarrollo equitativo e inclusivo con progreso social y sostenible impulsando una mirada integral, que permita, en función de la complejidad que caracteriza al entramado de las instituciones gubernamentales, abordar la estrategia planteada”.

En concordancia con los debates que se suceden en la Argentina y en los otros países de la región acerca del monitoreo de los indicadores de los ODM en el último bienio antes de 2015 y su proyección post-2015, cabe destacar que el grupo de trabajo sobre los ODM se ha fijado alcanzar los siguientes objetivos antes de que concluya este período: “Concretar al menos una reunión presencial para realizar un balance de las actividades desarrolladas durante el bienio en curso (2012-2013) y ajustar las actividades y el cronograma de las tareas pendientes. Además, se espera que esta instancia pueda servir para proponer los primeros lineamientos del trabajo para el bienio 2014-2015”

- Por otra parte, en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar el progreso hacia los ODM, los gobiernos instaron no solo a acelerar los avances en la consecución de los ODM, sino también a idear medidas para promover el programa de desarrollo de las Naciones Unidas después de 2015. Ese es el origen de las discusiones en curso referidas a la agenda para el desarrollo después de 2015. En concordancia con este enfoque, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) inició un proceso intergubernamental para definir los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Instó a establecer un grupo de trabajo de composición abierta para formular objetivos globales de desarrollo sostenible que se someterían a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Entre los alcances más significativos de este nuevo sistema se especifica que los ODS deben abordar e incorporar de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social, ambiental) y sus interrelaciones.
- Asimismo, los debates dentro del grupo en torno a la agenda para el desarrollo post-2015 pueden consultarse en las presentaciones elaboradas para la sesión 7 (Primeros pasos para la definición de un marco de monitoreo post-2015) del Sexto Seminario Regional Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe (México, 2011), en <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/MDG/noticias/seminarios/5/45185/P45185.xml&xsl=/MDG/tpl/p36f.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl>.